SOLICITUD DE REPROGRAMACIÓN Y DE PRÓRROGA
CONTRATO DE OBRA E INTERVENTORÍA

San José de Cúcuta, 15 de abril del 2025

Ingeniero
SERGIO A. LABRADOR G.
R/L UNIÓN TEMPORAL INTER CÚPULA 2024.
CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER

Estimado(a) Ingeniero,

Por medio de la presente, en mi calidad de representante legal de la UNIÓN TEMPORAL MANTENIMIENTO CÚPULA 2024, solicito la ampliación del plazo de ejecución del contrato de obra No. LP-SEG-02516-2024, cuyo objeto es "ADECUACION, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL EDIFICIO CUPULA CHATA DE LA GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER", por un periodo de dos (2) meses.

Actualmente, el contrato presenta un avance físico del 36.56%, con un progreso en tiempo del 89.25%, lo que refleja un desfase en la ejecución atribuible a diversos factores presentados a lo largo del desarrollo del proyecto. A continuación, se detallan las razones técnicas que justifican la solicitud de prórroga:

1. Condiciones Climáticas y su Impacto en la Ejecución

Las actividades objeto de ejecución del contrato requieren condiciones climáticas favorables para garantizar la seguridad del personal y la calidad en los acabados. En particular, se han presentado afectaciones derivadas de precipitaciones frecuentes y humedad ambiental alta, que disminuyen el rendimiento en la ejecución de algunas actividades como se menciona:

- **Pintura de Fachada:** La aplicación de pintura en superficies externas se realiza mediante el uso de andamios, los andamios usan tablas como elementos de apoyo de los trabajadores que hace uso de estos; en presencia de lluvia, las tablas y los tubos de los andamios, se humedecen, y dificultan la ejecución de la actividad, haciendo la tardía e, incrementa el riesgo de accidentes laborales.

Con respecto a la aplicación de las pinturas, esta actividad debe hacerse en períodos secos, para evitar problemas de adherencia y secado, es ampliamente conocido que la una capa de pintura debe estar completamente seca antes de

aplicar las siguientes manos, la recomendación profesional indica que dicha actividad debe ejecutarse con niveles de humedad ambiental entre el 40 y 60%, condiciones que permiten un secado óptimo y una correcta fijación del material sobre la superficie.

Es de aclarar que durante cualquier precipitación la humedad ambiental alcanza valores de cercanos a 100 %, lo que imposibilita la aplicación adecuada de pintura; una vez cesan las lluvias la humedad comienza a disminuir progresivamente, reduciéndose entre 5% y 20 % en las primeras 2 o 3 horas, dependiendo de factores como la temperatura y el viento.

Este contexto se menciona con el fin de introducir al lector en una comprensión general sobre las dificultades y la disminución del rendimiento en la ejecución de las pinturas exteriores durante periodos de precipitación y humedades altas, destacando la importancia de elegir condiciones climáticas adecuadas para garantizar un acabado duradero y seguro.

- **Restauración de Puertas y Ventanas**: La intervención en elementos de carpintería expuestos al exterior requiere un proceso de pintura y sellado con tiempos de secado específicos. La humedad afecta la absorción de los materiales, generando riesgos de deterioro prematuro y fallas en la restauración que podrían requerir reprocesos.

- **Mantenimiento y Restauración de Cubierta:** La intervención en la cubierta implica actividades como lijado, aplicación de anticorrosivo, sellado de uniones estructurales con silicona y aplicación de esmalte, con tiempos de curado de 24 horas entre capas. La extensión del área de trabajo (2,454.79 m²) exige condiciones secas para evitar fallas en la adherencia de los materiales y garantizar la integridad estructural.

Los registros pluviométricos del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM) muestran la frecuencia de precipitaciones en la zona durante la ejecución del contrato. En el siguiente cuadro, se presentan las precipitaciones acumuladas registradas en el Aeropuerto Camilo Daza de Cúcuta, reflejando valores significativos que han afectado las actividades de pintura, restauración de carpintería y mantenimiento de cubierta

IDEAM

Reporte de información Hidrometeorológica de DHIME generado (15/04/2025 09:11)

estacion:	AEROPUERTO CAMILO DAZA [16015010]	**Corriente:**		**estación:**	Sinóptica Principal
Latitud:	7.9302777780	**Longitud:**	-72.50916667	**Elevación:**	250
Entidad:	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	**Area Operativa:**	Area Operativa 08 - Santanderes-Arauca	**Departamento:**	Norte De Santander
Municipio:	Cúcuta	**instalacion:**	15/02/1941 00:00	**Fecha suspensión:**	
Variable:	PRECIPITACION	**Frecuencia:**	Diaria	**Fecha consulta:**	01/01/2025 00:00-15/04/2025 00:00
Parametro:	Día pluviométrico (convencional)	**Unidad medida:**	mm		

Fecha	Valor:	Nivel de Aprobación
2025-01-04 00:00	4.8	Preliminar
2025-01-05 00:00	1.3	Preliminar
2025-01-13 00:00	4.3	Preliminar
2025-01-14 00:00	0.8	Preliminar
2025-01-15 00:00	4.9	Preliminar
2025-01-16 00:00	0.1	Preliminar
2025-01-25 00:00	0.6	Preliminar
2025-01-30 00:00	0.2	Preliminar
2025-02-02 00:00	7.1	Preliminar
2025-02-10 00:00	1.5	Preliminar
2025-02-22 00:00	0.5	Preliminar
2025-02-25 00:00	0.7	Preliminar
2025-02-26 00:00	3	Preliminar
2025-03-15 00:00	0.1	Preliminar
2025-03-16 00:00	1	Preliminar
2025-03-17 00:00	12.5	Preliminar
2025-03-19 00:00	0.2	Preliminar
2025-03-28 00:00	0.2	Preliminar
2025-04-03 00:00	0.6	Preliminar
2025-04-04 00:00	0.1	Preliminar
2025-04-07 00:00	9.9	Preliminar
2025-04-09 00:00	0.3	Preliminar
2025-04-10 00:00	0.1	Preliminar

Como se observa, en varios días críticos se han registrado precipitaciones de hasta 12.5 mm, y en fechas recientes, los valores han alcanzado 9.9 mm, incrementando la humedad ambiental y afectando la adherencia de los materiales. Estos registros confirman la necesidad de ejecutar los trabajos bajo condiciones óptimas de secado y estabilidad climática, evitando riesgos de deterioro prematuro y reprocesos.

Conclusión: Dado que estos procesos requieren estabilidad climática para su correcta ejecución, se solicita una prórroga que permita la realización de los trabajos bajo condiciones óptimas, evitando riesgos estructurales y garantizando el cumplimiento de los estándares de calidad y seguridad establecidos en las especificaciones del contrato.

2. Afectaciones en la Programación Operativa

La adecuación de los espacios en la Gobernación de Norte de Santander debe realizarse sin afectar el funcionamiento administrativo de la entidad, lo que ha requerido ajustes en la planificación de las actividades. Aunque este aspecto fue

considerado en la programación inicial, la necesidad de garantizar la continuidad operativa ha generado una disminución en la cantidad de recintos intervenidos semanalmente, lo que ha impactado el cronograma de ejecución.

- **Planificación Semanal de Intervención:** Cada viernes se definían las áreas a intervenir la semana siguiente, notificando a las secretarías correspondientes.

- **Jornada Laboral Mixta:** De lunes a miércoles, el personal realizaba labores presenciales hasta el mediodía, permitiendo la adecuación del espacio a partir de la tarde.

- **Trabajo Remoto:** Los jueves y viernes, los funcionarios trasladaban sus actividades a modalidad virtual para facilitar la ejecución de los trabajos.

- **Suspensión de actividades**: Por solicitud de la Gobernación, las actividades de obra fueron suspendidas en múltiples ocasiones por períodos superiores a cuatro horas, debido a reuniones con ministros, consejos de gobierno, nombramientos y otros eventos oficiales.

 Asimismo, las labores nocturnas de carpintería en los pasamanos fueron suspendidas por recomendación de la interventoría, ya que trabajar en horario nocturno dificultaba detallar adecuadamente las piezas del pasamanos. Por esta razón, se decidió llevar a cabo este trabajo a partir de las 3:00 p.m. Sin embargo, esto tampoco fue posible, ya que los funcionarios de la Gobernación expresaron su inconformidad con los olores provenientes de las sustancias empleadas para dicha tarea. Como resultado, la intervención en el pasamanos se realizó exclusivamente los fines de semana

Si bien estos ajustes permitieron avanzar con la obra sin interrumpir la operación de la Gobernación, la cantidad de recintos intervenidos por semana no se alineó con la estimación inicial, generando una variación en el progreso del proyecto.

Conclusión: La reorganización de la programación operativa ha impactado el cumplimiento de los tiempos inicialmente establecidos, justificando la necesidad de una ampliación del plazo para garantizar la finalización de las actividades sin afectar la funcionalidad de la entidad.



3. Restauración de Elementos de Carpintería y Conservación Patrimonial

El contrato contempla dentro de su ruta crítica la restauración de bancas, pasamanos, puertas y ventanas, elementos que deben mantener la tonalidad original en cumplimiento de los criterios de conservación del patrimonio cultural.

Desde el inicio del proyecto, se realizaron muestras de color para su revisión y aprobación, lo que generó un retraso en el inicio de estas actividades. Sin embargo, este proceso fue fundamental para asegurar la correcta integración de los elementos restaurados dentro del contexto arquitectónico patrimonial de la Gobernación.

Una vez aprobado el color definitivo, las actividades avanzaron en la restauración de algunas puertas y ventanas. Sin embargo, más del 50% de estos elementos han presentado un nivel de deterioro considerable, lo que ha obligado al equipo de carpintería a reconstruir varias piezas en su totalidad. Esto ha generado demoras en los tiempos de restauración inicialmente establecidos en el contrato.

Las afectaciones detectadas incluyen hongos, polillas y termitas, además de tratamientos previos realizados con procesos deficientes de acabado. Estas condiciones han dificultado alcanzar una calidad óptima en los resultados, lo que ha requerido realizar un desbastado completo de la madera. Este procedimiento busca garantizar que las labores de restauración cumplan con los estándares técnicos y de calidad establecidos.

Conclusión: La prórroga es necesaria para garantizar que los procesos de restauración se ejecuten con precisión, respetando la fidelidad cromática y técnica de los elementos intervenidos y asegurando el cumplimiento de los estándares de conservación del patrimonio cultural.

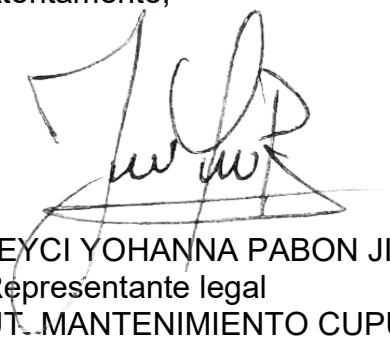
En virtud de los factores expuestos, se solicita una **prórroga de dos (2) meses** en el plazo de ejecución del contrato, con el propósito de garantizar el cumplimiento de los estándares de calidad, seguridad y conservación patrimonial establecidos en el proyecto.

Las razones técnicas detalladas —incluyendo condiciones climáticas adversas, ajustes en la programación operativa y procesos de restauración patrimonial— evidencian la necesidad de esta ampliación para la correcta finalización de las actividades, minimizando riesgos de reprocesos y asegurando la integridad estructural de los elementos intervenidos.

Agradecemos a la interventoría la revisión y evaluación de esta solicitud, reiterando nuestro compromiso con la ejecución del contrato bajo los criterios técnicos y normativos vigentes.

Quedamos atentos a cualquier observación o requerimiento adicional que permita ajustar el cronograma de manera óptima para la culminación del proyecto.

Atentamente,

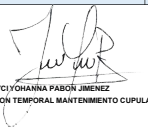


JEYCI YOHANNA PABON JIMENEZ
Representante legal
UT. MANTENIMIENTO CUPULA 2024

Adjunto
reprogramación de obra plazo contractual 6 meses

REPROGRAMACIÓN DE OBRA
PROYECTO MEJORAMIENTO LA CUPULA

ÍT	DESCRIPCION	CANT	0	MES 4			MES 5					MES 6			
				07/04 - 13/04	14/04 - 20/04	21/04 - 27/04	28/04 - 04/05	05/05 - 11/05	12/05 - 18/05	19/05 - 25/05	26/05 - 01/06	02/06 - 08/06	09/06 - 15/06	16/06 - 22/06	23/06 - 30/06
-				S15	S16	S17	S18	S19	S20	S21	S22	S23	S24	S25	S26
CAP1.0	PISOS		150,099,409.00												
CAP2.0	MUROS		290,270,413.00												
CAP3.0	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS Y EQUIPOS SANITARIOS		6,782,979.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CAP4.0	CARPINTERIA DE MADERA, METALICA, MUEBLES Y CHAPAS		550,857,015.00												
CAP5.0	CUBIERTAS		302,718,887.00				-	-	-	-	-	-	-	-	-
CAP6.0	ZONA PARQUEADEROS		29,063,332.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CAP7.0	ZONA GARITAS		7,792,076.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CAP8.0	ZONA ANDENES		28,558,217.00				-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	COSTO DIRECTO		1,366,142,328.00	9,986,514.00	95,449,710.82	54,449,710.82	76,449,710.82	105,449,710.82	60,449,710.82	70,449,710.82	65,449,710.82	115,449,710.82	61,449,710.82	67,449,710.82	57,449,710.82
-	COSTO DIRECTO ACUMULADO			536,195,508.00	631,645,218.82	686,094,929.64	762,544,640.45	867,994,351.27	928,444,062.09	998,893,772.91	1,064,343,483.73	1,179,793,194.55	1,241,242,905.36	1,308,692,616.18	1,366,142,327.00
-	ADMINISTRACION	27.38%	374,049,769.00	2,734,308.00	26,134,131.00	14,908,331.00	20,931,931.00	28,872,131.00	16,551,131.00	19,289,131.00	17,920,131.00	31,610,131.00	16,824,931.00	18,467,731.00	15,729,731.00
-	IMPREVISTOS	1.00%	13,661,423.00	99,865.00	954,497.00	544,497.00	764,497.00	1,054,497.00	604,497.00	704,497.00	654,497.00	1,154,497.00	614,497.00	674,497.00	574,497.00
-	UTILIDAD	5.00%	68,307,116.00	499,326.00	4,772,486.00	2,722,486.00	3,822,486.00	5,272,486.00	3,022,486.00	3,522,486.00	3,272,486.00	5,772,486.00	3,072,486.00	3,372,486.00	2,872,486.00
-	VR PERIODO			13,320,013.00	127,310,824.82	72,625,024.82	101,968,624.82	140,648,824.82	80,627,824.82	93,965,824.82	87,296,824.82	153,986,824.82	81,961,624.82	89,964,424.82	76,626,424.82
-	VR ACUMULADO		1,822,160,636.00	715,177,568.00	842,488,392.82	915,113,417.64	1,017,082,042.45	1,157,730,867.27	1,238,358,692.09	1,332,324,516.91	1,419,621,341.73	1,573,608,166.55	1,655,569,791.36	1,745,534,216.18	1,822,160,641.00
-	COSTO SUMINISTRO		79,420,999.00	-	25,588,332.00	13,423,200.00	40,409,467.00	-	-	-	-	-	-	-	-
-	SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN DE (		54,354,775.00		4,941,343.18	4,941,343.18	4,941,343.18	4,941,343.18	4,941,343.18	4,941,343.18	4,941,343.18	4,941,343.18	4,941,343.18	4,941,343.18	4,941,343.18
-	COSTO SEMANAL OBRA + SUMINISTRO			13,320,013.00	152,899,156.82	86,048,224.82	142,378,091.82	140,648,824.82	80,627,824.82	93,965,824.82	87,296,824.82	153,986,824.82	81,961,624.82	89,964,424.82	76,626,424.82
-	COSTO TOTAL			13,320,013.00	157,840,500.00	90,989,568.00	147,319,435.00	145,590,168.00	85,569,168.00	98,907,168.00	92,238,168.00	158,928,168.00	86,902,968.00	94,905,768.00	81,567,768.00
-	COSTO TOTAL ACUMULADO		1,955,936,410.00	715,177,568.00	873,018,068.00	964,007,636.00	1,111,327,071.00	1,256,917,239.00	1,342,486,407.00	1,441,393,575.00	1,533,631,743.00	1,692,559,911.00	1,779,462,879.00	1,874,368,647.00	1,955,936,415.00
-	% Re-Prog			0.68%	8.07%	4.65%	7.53%	7.44%	4.37%	5.06%	4.72%	8.13%	4.44%	4.85%	4.17%
-	% re-Prog Acum			36.56%	44.63%	49.29%	56.82%	64.26%	68.64%	73.69%	78.41%	86.53%	90.98%	95.83%	100.00%
-				S15	S16	S17	S18	S19	S20	S21	S22	S23	S24	S25	S26



JEYCI YOHANNA PABON JIMENEZ
UNION TEMPORAL MANTENIMIENTO CUPULA 20204

INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA, JURÍDICA Y FINANCIERA REPROGRAMACIÓN Y PRORROGA 01 (02 MESES)

UNION TEMPORAL INTER CUPULA 2024

San José de Cúcuta, 21 de abril de 2025

Señora
CLARA MARCELA ANGULO SANTANDER
secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

PROCESO DE CONTRATACION: CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. CMA-SEG-03255-2024

OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA ADECUACION, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL EDIFICIO CUPULA CHATA DE LA GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER

ASUNTO: SOLICITUD DE REPROGRAMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA DE LA REFERENCIA.
Cordial saludo,

A Través del presente documento me permito remitir la solicitud de reprogramación de contrato de obra SEG-03255-2024, suscrita ante la presente interventoría por la firma de obra.

De la misma manera se remite el INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICO, JURÍDICO Y FINANCIERO, de las causas que motivaron la prórroga, en donde se concluye el concepto de la firma de interventoría.

La solicitud la realizó la firma contratista de obra UNIÓN TEMPORAL MANTENIMIENTO CUPULA 2024, R/L JEYCI YOHANNA PABON JIMENEZ por medio de oficio del 15 de abril del 2025, en el que menciona que Actualmente, el contrato presenta un avance físico del 36.56%, con un progreso en tiempo del 89.25%, lo que refleja un desfase en la ejecución atribuible a diversos factores presentados a lo largo del desarrollo del proyecto los cuales fueron:

- Condiciones Climáticas y su Impacto en la Ejecución
- Afectaciones en la Programación Operativa
- Restauración de Elementos de Carpintería y Conservación Patrimonial

Por lo cual se solicita un comité para la evaluación técnica en conjunto del grupo de trabajo y dar respuesta a esta solicitud.

Atentamente,

SERGIO ALEJANDRO LABRADOR GUTIERREZ
Representante Legal
Unión temporal inter-cúpula 2024

UNION TEMPORAL INTER CUPULA 2024

San José de Cúcuta, 21 de abril de 2025

Ingeniera
JOHANA MILENA ARB GARCIA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
SUPERVISORA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

PROCESO DE CONTRATACION: CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. CMA-SEG-03255-2024

OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA ADECUACION, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL EDIFICIO CUPULA CHATA DE LA GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER

ASUNTO: SOLICITUD DE REPROGRAMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA DE LA REFERENCIA.
Cordial saludo,

A Través del presente documento me permito remitir la solicitud de reprogramación de contrato de obra SEG-03255-2024, suscrita ante la presente interventoría por la firma de obra.

De la misma manera se remite el INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICO, JURÍDICO Y FINANCIERO, de las causas que motivaron la prórroga, en donde se concluye el concepto de la firma de interventoría.

La solicitud la realizó la firma contratista de obra UNIÓN TEMPORAL MANTENIMIENTO CUPULA 2024, R/L JEYCI YOHANNA PABON JIMENEZ por medio de oficio del 15 de abril del 2025, en el que menciona que Actualmente, el contrato presenta un avance físico del 36.56%, con un progreso en tiempo del 89.25%, lo que refleja un desfase en la ejecución atribuible a diversos factores presentados a lo largo del desarrollo del proyecto los cuales fueron:

- Condiciones Climáticas y su Impacto en la Ejecución
- Afectaciones en la Programación Operativa
- Restauración de Elementos de Carpintería y Conservación Patrimonial

Por lo cual se solicita un comité para la evaluación técnica en conjunto del grupo de trabajo y dar respuesta a esta solicitud.

Atentamente,

SERGIO ALEJANDRO LABRADOR GUTIERREZ
Representante Legal
Unión temporal inter-cúpula 2024

UNION TEMPORAL INTER CUPULA 2024

INFORME DE CERTIFICACIÓN TÉCNICA, JURIDICA FINANCIERA DE LA SOLICITUD DE PRORROGA EN EL PLAZO CONTRACTUAL DEL PROYECTO LP-SEG-02516-202,



PROYECTO DENOMINADO ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL CENTRO TURISTICO CRISTO REY DEL MUNICIPIO DE VILLA CARO NORTE DE SANTANDER

BPIN 2024004540019 –

ABRIL 2025

Centro Comercial Bolívar Local G6-2
construservicios.nts@gmail.com
Cúcuta, Norte de Santander

1. INTRODUCCION

El Palacio de la Gobernación de Norte de Santander, también conocido como La Cúpula Chata es la sede de la gobernación del departamento colombiano de Norte de Santander. Está ubicado en las inmediaciones del centro de Cúcuta-capital del departamento. Es una dependencia que debe ser objeto de mantenimiento y conservación para evitar el deterioro de estas, e incurrir en la causal de mala conducta la cual se encuentra tipificada en el código único disciplinario, articulo 38 de la ley 1952 de 2019.

Teniendo en cuenta que las instalaciones del Edificio Cúpula Chata presentan un estado de deterioro avanzado en varios de sus recintos, los muros internos, fachadas, cubiertas, pisos, puertas y ventanas que presentan un avanzado estado de deterioro, el estado de los pisos evidencia un deterioro en la superficie que requiere de limpieza y pulida para prolongar su vida útil, algunas áreas revestidas con piso en baldosín se encuentran partidos y levantados, con bolsas que con el tránsito de paso de las personas, se fisuraron y se rompieron.

De manera general, se busca realizar los acabados en general de muros internos y fachadas, mejoramiento y mantenimiento de cubiertas, pisos, restauración de puertas y ventanas que presentan un avanzado estado de deterioro y que amerita una acción para la conservación, mejorar las condiciones en los puestos de trabajo para las áreas de oficinas como jefe de gabinete y oficina de relacionamiento ciudadano instalando muebles adecuados, que permitan el desarrollo de las actividades laborales y atención al público.

Por lo descrito la Gobernación de Norte de Santander, bajo la modalidad de Licitación pública suscribió el contrato LP-SEG-02516-2024 del 4 de diciembre de 2024, con la UNION TEMPORAL MANTENIMIENTO CUPULA 2024, NIT 901.892.059-9, para ejecutar la “ADECUACION, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL EDIFICIO CUPULA CHATA DE LA GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER” por valor de 1.955.936.410, proyecto consiste en el mantenimiento de los recintos que conforman la gobernación de Norte de Santander, realizando la adecuación de muros, pisos, cubiertas, zonas comunes y realizando la restauración de la carpintería de madera y/o metálica, con el fin de asegurar su funcionamiento y prolongar su vida útil, garantizando que las zonas sean cómodas para trabajadores y visitantes.

De la misma manera a través del concurso de méritos, CMA-SEG-03255-2024, se contrató la interventoría al proyecto con la para el proyecto de obra en mención con la UNION TEMPORAL INTER CUPULA 2024, NIT 901896970, y en cumplimiento de sus funciones la interventoría presenta el siguiente informe que tiene por objeto, evaluar las dificultades presentadas durante la ejecución del proyecto de la referencia en el plazo trascurrido, en el cumplimiento de las obligaciones contractuales teniendo en

cuenta, fundamentos jurídicos y los hechos que justifican los retrasos en la ejecución de la obra denominada ADECUACION, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL EDIFICIO CUPULA CHATA DE LA GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER". Así como las diferentes dificultades presentadas en la ejecución debido a las condiciones de tiempo y espacio que no permiten que el cumplimiento físico en las zonas de trabajo se de en los tiempos inicialmente planteados, generando prolongación de las actividades programadas durante este periodo.

2. LOCALIZACION DEL PROYECTO

Las obras objeto del presente proyecto se localizan sobre Calle 13 y 14, Av. 5 #Esquina, Cúcuta, Norte de Santander.

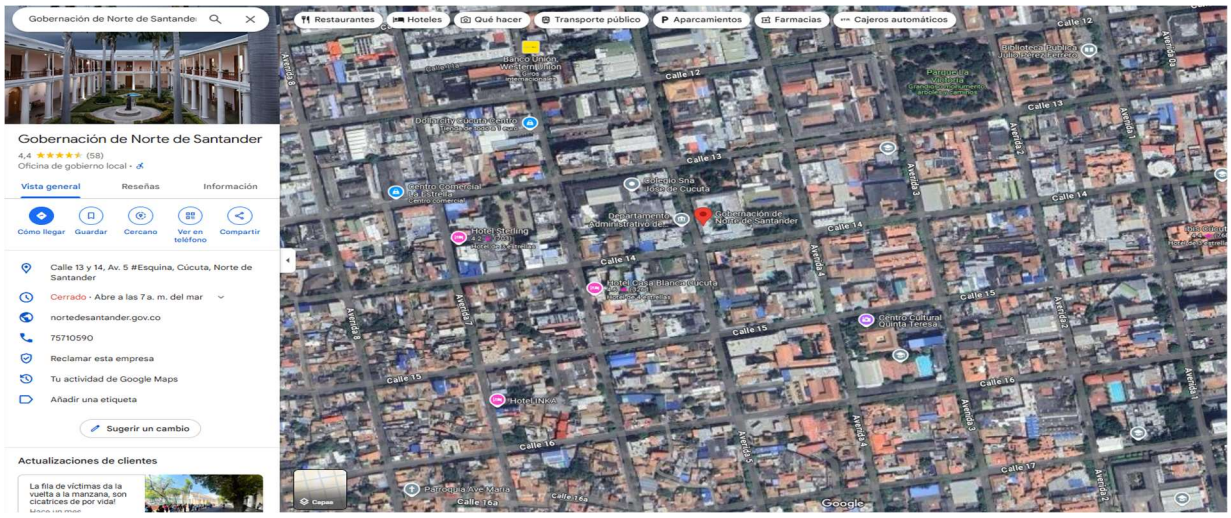


Imagen 1. Ubicación del proyecto – municipio de Norte de Santander



Ilustración 1 Avenida 5 frente a parqueadero los Naranjos

3. JUSTIFICACION JURIDICA

Por parte de la interventoría, se realiza la evaluación jurídica para emitir el concepto favorable o no favorable a la prorroga solicitada por el contratista de obra por el termino de dos (02) meses, en los siguientes términos:

Que, la tipología que aplica de acuerdo con las circunstancias evidenciadas se fundamenta en:

Que en los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta ley y a los de la buena administración. Por regla general, los contratos estatales pueden ser modificados cuando sea necesario para lograr su finalidad y en aras de la realización de los fines del Estado, a los cuales sirve el contrato. Así lo prevén por ejemplo los artículos 14 y 16 de la ley 80 de 1993, los cuales facultan a las entidades contratantes a modificar los contratos de común acuerdo o de forma unilateral, para "(…) evitar la paralización o la afectación grave de los servicios públicos a su cargo y asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación", entre otros. En el mismo sentido, en la sentencia C-949 de 2001, la Corte Constitucional señaló que las prórrogas de los contratos –como especie de modificación- pueden ser un instrumento útil para lograr los fines propios de la contratación estatal. (…)"

Que, El artículo 3 de la Ley 80 de 1993 dispone que "(…) los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines (…)".

Que, el numeral 1 del artículo 26 de la Ley 80 de 1993 señala que "(…) Los servidores públicos están obligados a buscar el cumplimiento de los fines de la contratación, a vigilar la correcta ejecución del objeto contratado y a protegerlos derechos de la entidad, del contratista y de los terceros que puedan verse afectados por la ejecución del contrato. (…)".

Que, de acuerdo con la jurisprudencia aportada, y teniendo en cuenta que el contrato se encuentra vigente, se emite un concepto favorable a la presente prorroga, con el fin de asegurar el cumplimiento de su objetivo contractual, no obstante, se deja a consideración de la entidad la decisión de otorgarla o negarla.

4. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

En atención a la solicitud presentada por la **UNIÓN TEMPORAL MANTENIMIENTO CÚPULA 2024**, relativa a la ampliación del plazo de ejecución del contrato de obra No. LP-SEG-02516-2024, se procede a realizar una evaluación técnica de los factores expuestos, con el propósito de determinar la viabilidad de la prórroga solicitada.

Análisis del Avance Físico vs. Programación

La ejecución del contrato ha presentado un avance físico del 36.56%, mientras que el progreso en tiempo ha alcanzado el 89.25%, reflejando un desfase en la ejecución atribuible a factores climáticos, ajustes operativos y condiciones específicas del proceso de restauración.

Este diferencial de avance físico respecto al tiempo transcurrido muestra un impacto considerable en la programación, lo que hace necesario evaluar la posibilidad de recuperación del ritmo de trabajo dentro de un plazo adicional.

Evaluación de Factores Técnicos

A. Condiciones Climáticas y su Impacto en la Ejecución

Los registros pluviométricos aportados por el IDEAM muestran una alta incidencia de precipitaciones durante el período de ejecución, lo cual ha afectado el desarrollo de diversas actividades fundamentales para el proyecto. En particular, se han registrado niveles de humedad ambiental superiores al 80%, alcanzando picos cercanos al 100% en días de lluvia, lo que ha impedido la correcta aplicación y secado de los materiales utilizados en la obra.

Las afectaciones climáticas han sido especialmente críticas en las siguientes actividades:

- **Pintura de fachadas:** La aplicación de pintura en exteriores requiere condiciones de humedad ambiental entre el 40% y 60% para garantizar la correcta adherencia y fijación del material. La presencia de humedad elevada durante la ejecución del contrato ha generado interrupciones y retrasos en esta tarea.

- **Restauración de carpintería:** La restauración de puertas, ventanas y otros elementos de madera se ve directamente afectada por la absorción de humedad, incrementando el riesgo de deterioro prematuro y la necesidad de reprocesos.

- **Mantenimiento de cubierta:** Las actividades de lijado, aplicación de anticorrosivos y sellado estructural requieren estabilidad climática para garantizar la integridad del acabado final. La humedad y las precipitaciones han impactado

el rendimiento en estas tareas, dificultando su adecuada ejecución.

En el cuadro anexo, se presentan los niveles de precipitación acumulada registrada durante el período de ejecución, evidenciando condiciones adversas que han afectado el cronograma de trabajo. La incidencia de lluvias ha sido un factor determinante en la disminución del rendimiento operativo en actividades clave como pintura, restauración de carpintería y mantenimiento de cubierta, lo que refuerza la necesidad de una prórroga en el plazo contractual.

IDEAM

Reporte de información Hidrometeorológica de DHIME generado (15/04/2025 09:11)

estacion:	AEROPUERTO CAMILO DAZA [16015010]	**Corriente:**		**estación:**	Sinóptica Principal
Latitud:	7.9302777780	**Longitud:**	-72.50916667	**Elevación:**	250
Entidad:	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	**Area Operativa:**	Area Operativa 08 - Santanderes-Arauca	**Departamento:**	Norte De Santander
Municipio:	Cúcuta	**instalacion:**	15/02/1941 00:00	**Fecha suspensión:**	
Variable:	PRECIPITACION	**Frecuencia:**	Diaria	**Fecha consulta:**	01/01/2025 00:00-15/04/2025 00:00
Parametro:	Día pluviométrico (convencional)	**Unidad medida:**	mm		

Fecha	Valor:	Nivel de Aprobación
2025-01-04 00:00	4.8	Preliminar
2025-01-05 00:00	1.3	Preliminar
2025-01-13 00:00	4.3	Preliminar
2025-01-14 00:00	0.8	Preliminar
2025-01-15 00:00	4.9	Preliminar
2025-01-16 00:00	0.1	Preliminar
2025-01-25 00:00	0.6	Preliminar
2025-01-30 00:00	0.2	Preliminar
2025-02-02 00:00	7.1	Preliminar
2025-02-10 00:00	1.5	Preliminar
2025-02-22 00:00	0.5	Preliminar
2025-02-25 00:00	0.7	Preliminar
2025-02-26 00:00	3	Preliminar
2025-03-15 00:00	0.1	Preliminar
2025-03-16 00:00	1	Preliminar
2025-03-17 00:00	12.5	Preliminar
2025-03-19 00:00	0.2	Preliminar
2025-03-28 00:00	0.2	Preliminar
2025-04-03 00:00	0.6	Preliminar
2025-04-04 00:00	0.1	Preliminar
2025-04-07 00:00	9.9	Preliminar
2025-04-09 00:00	0.3	Preliminar
2025-04-10 00:00	0.1	Preliminar

Con base en estos registros y la influencia directa del clima en la calidad de los acabados, se concluye que la solicitud de prórroga es técnicamente justificable para permitir la ejecución de estos trabajos bajo condiciones óptimas.

B. Reprogramación Operativa y Compatibilidad con la Actividad Institucional

Uno de los factores clave en la ejecución del contrato ha sido la necesidad de adecuar los tiempos de intervención para no afectar la actividad administrativa de la Gobernación de Norte de Santander. Aunque desde la planificación inicial se contempló una coordinación semanal de las áreas de trabajo, el esquema operativo ha requerido ajustes para garantizar la funcionalidad del edificio.

Los cambios en la programación han implicado:

- **Reducción de recintos intervenidos por semana:** La necesidad de mantener en operación la sede administrativa ha limitado el avance previsto, lo que ha generado una variación en el ritmo de ejecución.

- **Jornada laboral mixta:** Se ha implementado un modelo de intervención en el que las labores de adecuación y mantenimiento se realizan de manera progresiva, evitando afectaciones en los espacios de trabajo de los funcionarios.

- **Trabajo remoto:** Para facilitar la continuidad del proyecto, en algunos casos se ha solicitado a los funcionarios trasladar sus actividades a modalidad virtual, permitiendo la intervención sin interrupciones mayores.

Si bien estos ajustes han asegurado la compatibilidad operativa entre la obra y la entidad, han reducido la capacidad de cumplimiento del cronograma inicial. La prórroga solicitada contribuiría a garantizar la finalización de las actividades dentro de un esquema funcional para ambas partes.

C. Restauración de Elementos Patrimoniales

El contrato involucra la restauración de elementos arquitectónicos con relevancia patrimonial, lo que exige un proceso riguroso para mantener la autenticidad estética e histórica de los componentes. Desde el inicio del proyecto, se han llevado a cabo estudios previos y muestras de color para validar la fidelidad cromática de las intervenciones, lo que ha implicado ajustes en los tiempos de ejecución.

Los retrasos en esta fase han sido derivados de:

- **Evaluaciones y aprobación de tonalidades:** La restauración patrimonial requiere alineación con criterios de conservación, lo que ha demandado pruebas y validaciones antes de la intervención definitiva.

- **Cuidado en la aplicación de materiales:** La recuperación de bancas, pasamanos, puertas y ventanas exige un proceso meticuloso que garantice la

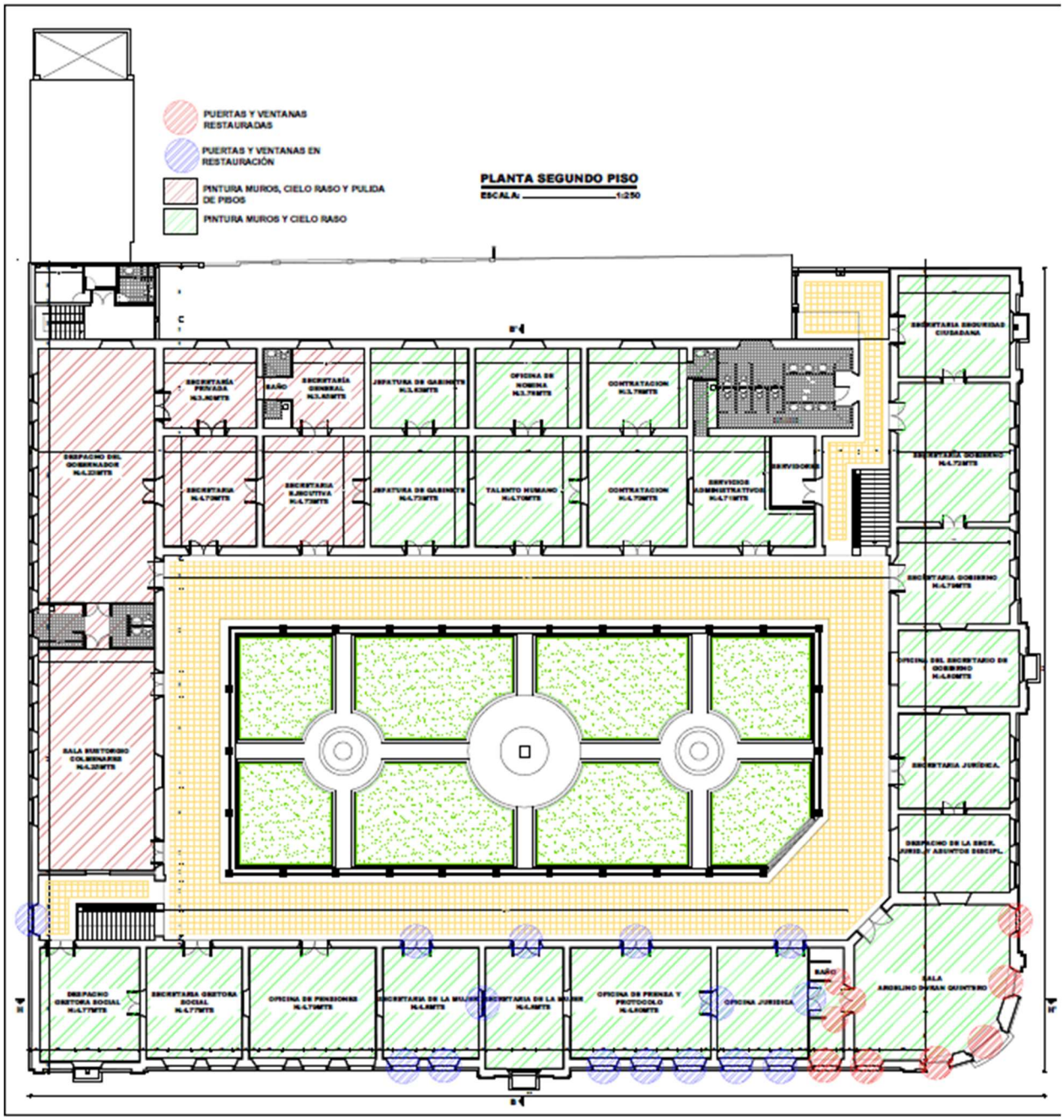
durabilidad y respeto por la estructura original.

Dado que estos aspectos son críticos para la conservación del patrimonio, la prórroga permitirá realizar la intervención con precisión, cumpliendo con los estándares de calidad y conservación establecidos.

Para complementar la evaluación del avance físico y su correspondencia con el tiempo transcurrido, se anexan planos de las áreas intervenidas, reflejando la evolución de los trabajos y evidenciando los frentes en desarrollo.



UNION TEMPORAL INTER CUPULA 2024



Centro Comercial Bolívar Local G6-2
construservicios.nts@gmail.com
Cúcuta, Norte de Santander

Por parte de la interventoría, se realiza la evaluación financiera para emitir el concepto favorable o no favorable a la prórroga solicitada por el contratista de obra por el termino de dos (02) meses, en los siguientes términos

El proyecto tiene un plazo contractual inicial de 4 meses, como se muestra en la ilustración 03, evidenciando una inversión de 6.25% equivalente 122.24 Millones/semanales, se evidencia la curva de inversión programada.

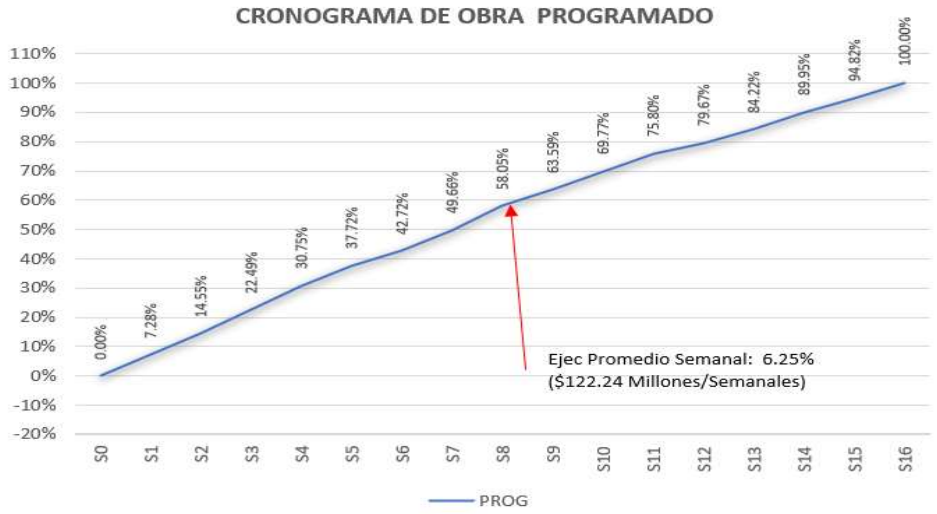


Ilustración 2 Fuente Propia Cronograma Programado plazo inicial 4 meses

Los siguientes cuadros (ilustración 04 y 05) indican los flujos de inversión programados para el proyecto de la referencia durante los 4 meses del plazo contractual vigente.

COSTO DIRECTO		1,366,142,328.00	104,190,063.66	104,134,099.37	113,808,803.85	118,651,384.72	99,669,923.44	70,660,659.11	99,328,591.85	120,399,391.69
C. DIRECTO ACUMULADO			104,190,063.66	208,324,163.03	322,132,966.88	440,784,351.59	540,454,275.03	611,114,934.14	710,443,525.99	830,842,917.68
ADMN	27.38%	374,049,769.00	28,527,239.00	28,511,916.00	31,160,850.00	32,486,749.00	27,289,625.00	19,346,888.00	27,196,168.00	32,965,353.00
IMPREV	1.00%	13,661,423.00	1,041,901.00	1,041,341.00	1,138,088.00	1,186,514.00	996,699.00	706,607.00	993,286.00	1,203,994.00
UTILIDAD	5.00%	68,307,116.00	5,209,503.00	5,206,705.00	5,690,440.00	5,932,569.00	4,983,496.00	3,533,033.00	4,966,430.00	6,019,970.00
VALOR PERIODO			138,968,706.66	138,894,061.37	151,798,181.85	158,257,216.72	132,939,743.44	94,247,187.11	132,484,475.85	160,588,708.69
VALOR ACUMULADO		1,822,160,636.00	138,968,706.66	277,862,768.03	429,660,949.88	587,918,166.59	720,857,910.03	815,105,097.14	947,589,572.99	1,108,178,281.68
COSTO SUMINISTRO		79,420,999.00	0	-	-	-	-	-	-	-
PGIO		54,354,775.00	3,397,173.44	3,397,173.44	3,397,173.44	3,397,173.44	3,397,173.44	3,397,173.44	3,397,173.44	3,397,173.44
CM. OBRA + SUMINISTRO			138,968,706.66	138,894,061.37	151,798,181.85	158,257,216.72	132,939,743.44	94,247,187.11	132,484,475.85	160,588,708.69
CM. OBRA + SUM. +PGIO		1,955,936,410.00	142,365,880.00	142,291,235.00	155,195,355.00	161,654,390.00	136,336,917.00	97,644,361.00	135,881,649.00	163,985,882.00
C. ACUM			142,365,880.00	284,657,115.00	439,852,470.00	601,506,860.00	737,843,777.00	835,488,138.00	971,369,787.00	1,135,355,669.00
% Prog			7.28%	7.27%	7.93%	8.26%	6.97%	4.99%	6.95%	8.38%
% Prog Acum			7.28%	14.55%	22.49%	30.75%	37.72%	42.72%	49.66%	58.05%
			S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8

Ilustración 3 Flujo de Inversión programado Plazo inicial 4 meses, se indica avance programado S05

COSTO DIRECTO		1,366,142,328.00	78,795,742.11	88,072,857.02	85,896,929.29	54,134,086.18	64,127,359.09	62,279,171.93	58,812,773.64	43,180,491.06
C. DIRECTO ACUMULADO			909,638,659.79	997,711,516.81	1,083,608,446.10	1,137,742,532.28	1,201,869,891.37	1,264,149,063.30	1,322,961,836.94	1,366,142,328.00
ADMN	27.38%	374,049,769.00	21,574,274.00	24,114,348.00	23,518,579.00	14,821,913.00	17,558,071.00	17,052,037.00	16,102,937.00	11,822,818.50
IMPREV	1.00%	13,661,423.00	787,957.00	880,729.00	858,969.00	541,341.00	641,274.00	622,792.00	588,128.00	431,805.00
UTILIDAD	5.00%	68,307,116.00	3,939,787.00	4,403,643.00	4,294,846.00	2,706,704.00	3,206,368.00	3,113,959.00	2,940,639.00	2,159,025.00
VALOR PERIODO			105,097,760.11	117,471,577.02	114,569,323.29	72,204,044.18	85,533,072.09	83,067,959.93	78,444,477.64	57,594,139.56
VALOR ACUMULADO		1,822,160,636.00	1,213,276,041.79	1,330,747,618.81	1,445,316,942.10	1,517,520,986.28	1,603,054,058.37	1,686,122,018.30	1,764,566,495.94	1,822,160,636.00
COSTO SUMINISTRO		79,420,999.00	-	-	-	-	-	25,588,332.00	13,423,200.00	40,409,467.00
PGIO		54,354,775.00	3,397,173.44	3,397,173.44	3,397,173.44	3,397,173.44	3,397,173.44	3,397,173.44	3,397,173.44	3,397,173.44
CM. OBRA + SUMINISTRO			105,097,760.11	117,471,577.02	114,569,323.29	72,204,044.18	85,533,072.09	108,656,291.93	91,867,677.64	98,003,606.56
CM. OBRA + SUM. +PGIO		1,955,936,410.00	108,494,934.00	120,868,750.00	117,966,497.00	75,601,218.00	88,930,246.00	112,053,465.0	95,264,851.00	101,400,780.00
C. ACUM			1,243,850,603.00	1,364,719,353.00	1,482,685,850.00	1,558,287,068.00	1,647,217,314.00	1,759,270,779.0	1,854,535,630.00	1,955,936,410.00
%Prog			5.55%	6.18%	6.03%	3.87%	4.55%	5.73%	4.87%	5.18%
%Prog Acum			63.59%	69.77%	75.80%	79.67%	84.22%	89.95%	94.82%	100.00%
			S9	S10	S11	S12	S13	S14	S15	S16

Ilustración 4 Flujo de Inversión programado Plazo inicial 4 meses

De acuerdo la semana # 15 de ejecución se muestra la curva de inversión ejecutada con 36.56% equivalente a 715.17 Millones de pesos, comparada con la curva de inversión programada con 94.82%, equivalente a 1.854 Millones, en donde se aprecia un atraso de 58.26% equivalente a 1.240 Millones; también podemos apreciar que el proyecto logró un promedio de inversión ejecutado de 2.43% equivalente a 47.67 Millones/Semana.

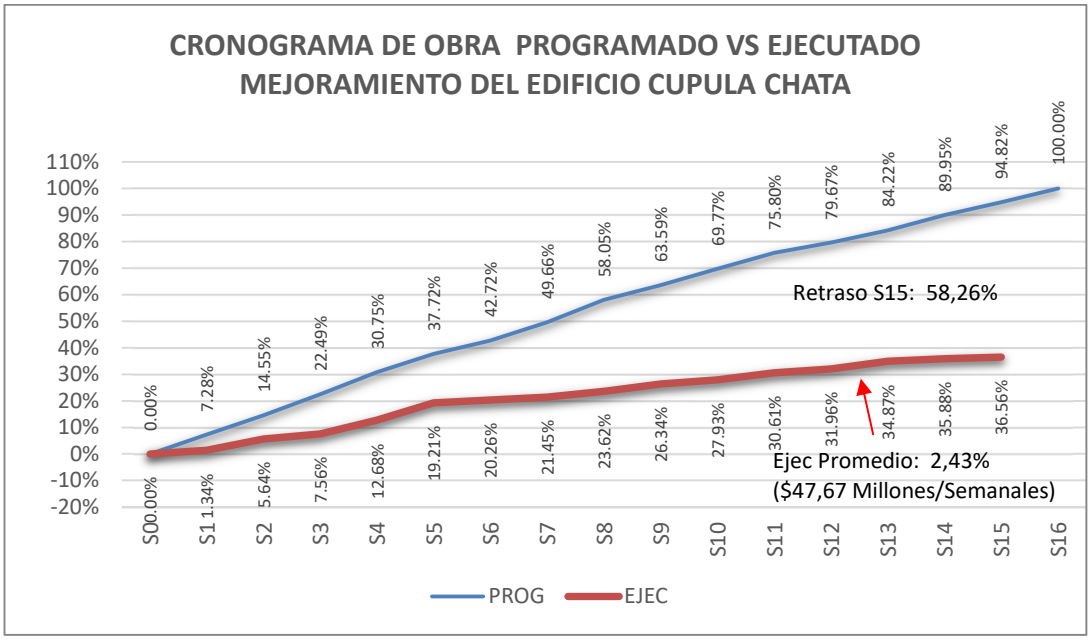


Ilustración 5 Cronograma de Obra programado vs Ejecución realizada

En la siguiente ilustración se muestra la reprogramación propuesta con una inversión semanal promedio de 112.79 Millones/semana, equivalente a 5.77%, superior a la inversión promedio ejecutada en las primeras 15 semanas (47.67 Millones/semanas), para así cumplir con el 100% del contrato en un plazo de 6 meses.

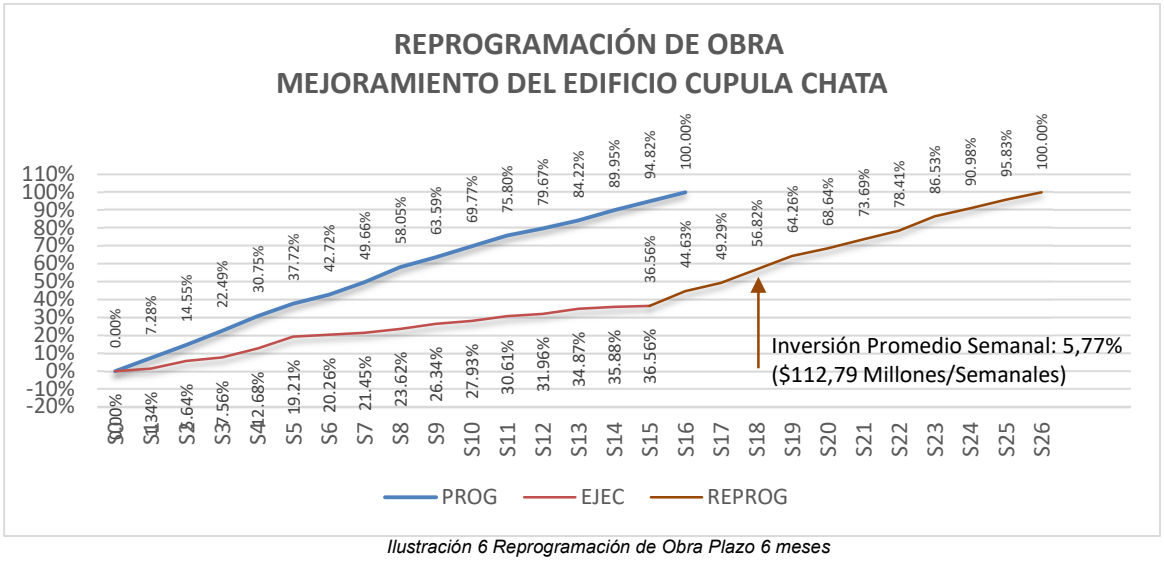


Ilustración 6 Reprogramación de Obra Plazo 6 meses

SEMANA	INV SEMANAL	PROG	EJEC	V. Parciales Semanales	Columna1	REPROG
S0	0.0%	0.00%	0.00%		$ -	
S1	7.6%	7.28%	1.34%	$ 26,204,490.00	$ 26,204,490.00	
S2	7.3%	14.55%	5.64%	$ 84,082,056.00	$ 110,286,546.00	
S3	7.9%	22.49%	7.56%	$ 37,502,433.00	$ 147,788,979.00	
S4	8.3%	30.75%	12.68%	$ 100,152,401.00	$ 247,941,380.00	
S5	7.0%	37.72%	19.21%	$ 127,874,108.00	$ 375,815,488.00	
S6	5.0%	42.72%	20.26%	$ 20,382,466.00	$ 396,197,954.00	
S7	6.9%	49.66%	21.45%	$ 23,409,468.00	$ 419,607,422.00	
S8	8.4%	58.05%	23.62%	$ 42,418,143.00	$ 462,025,565.00	
S9	5.5%	63.59%	26.34%	$ 53,151,905.00	$ 515,177,470.00	
S10	6.2%	69.77%	27.93%	$ 31,035,336.00	$ 546,212,806.00	
S11	6.0%	75.80%	30.61%	$ 52,457,379.00	$ 598,670,185.00	
S12	3.9%	79.67%	31.96%	$ 26,417,024.00	$ 625,087,209.00	
S13	4.6%	84.22%	34.87%	$ 57,022,648.00	$ 682,109,857.00	
S14	5.7%	89.95%	35.88%	$ 19,747,700.00	$ 701,857,557.00	
S15	4.9%	94.82%	36.56%	$ 13,320,013.00	$ 715,177,570.00	36.56%
S16	5.2%	100.00%			$ -	44.63%
S17					$ -	49.29%
S18					$ -	56.82%
S19					$ -	64.26%
S20					$ -	68.64%
S21					$ -	73.69%
S22					$ -	78.41%
S23					$ -	86.53%
S24					$ -	90.98%
S25					$ -	95.83%
S26					$ -	100.00%

Según lo mencionado se aportan la programación de plazo 4 meses y la reprogramación de plazo 6 meses.

UNION TEMPORAL INTER CUPULA 2024

ÍT	DESCRIPCION		VR PARCIAL	PROGRAMACIÓN DE OBRA Y FLUJO DE INVERSIONES INVERSIÓN INICIAL															
				MES 1				MES 2				MES 3				MES 4			
-				S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8	S9	S10	S11	S12	S13	S14	S15	S16
CAP1.0	PISOS		150,099,409.00																
CAP2.0	MUROS		290,270,413.00																
CAP3.0	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS Y EQUIPOS SANITARIOS		6,782,979.00																
CAP4.0	CARPINTERIA DE MADERA, METALICA, MUEBLES Y CHAPAS		550,857,015.00																
CAP5.0	CUBIERTAS		302,718,887.00																
CAP6.0	ZONA PARQUEADEROS		29,063,332.00																
CAP7.0	ZONA GARITAS		7,792,076.00																
CAP8.0	ZONA ANDENES		28,558,217.00																
-	COSTO DIRECTO		1,366,142,328.00	104,190,063.66	104,134,099.37	113,808,803.85	118,651,384.72	99,669,923.44	70,660,659.11	99,328,591.85	120,399,391.69	78,795,742.11	88,072,857.02	85,896,929.29	54,134,086.18	64,127,359.09	62,279,171.93	58,812,773.64	43,180,491.06
-	C. DIRECTO ACUMULADO			104,190,063.66	208,324,163.03	322,132,966.88	440,784,351.59	540,454,275.03	611,114,934.14	710,443,525.99	830,842,917.68	909,638,659.79	997,711,516.81	1,083,608,446.10	1,137,742,532.28	1,201,869,891.37	1,264,149,063.30	1,322,961,836.94	1,366,142,328.00
-	ADMN	27.38%	374,049,769.00	28,527,239.00	28,511,916.00	31,160,850.00	32,486,749.00	27,289,625.00	19,346,888.00	27,196,168.00	32,965,353.00	21,574,274.00	24,114,348.00	23,518,579.00	14,821,913.00	17,558,071.00	17,052,037.00	16,102,937.00	11,822,818.50
-	IMPREV	1.00%	13,661,423.00	1,041,901.00	1,041,341.00	1,138,088.00	1,186,514.00	996,699.00	706,607.00	993,286.00	1,203,994.00	787,957.00	880,729.00	858,969.00	541,341.00	641,274.00	622,792.00	588,128.00	431,805.00
-	UTILIDAD	5.00%	68,307,116.00	5,209,503.00	5,206,705.00	5,690,440.00	5,932,569.00	4,983,496.00	3,533,033.00	4,966,430.00	6,019,970.00	3,939,787.00	4,403,643.00	4,294,846.00	2,706,704.00	3,206,368.00	3,113,959.00	2,940,639.00	2,159,025.00
-	VALOR PERIODO			138,968,706.66	138,894,061.37	151,798,181.85	158,257,216.72	132,939,743.44	94,247,187.11	132,484,475.85	160,588,708.69	105,097,760.11	117,471,577.02	114,569,323.29	72,204,044.18	85,533,072.09	83,067,959.93	78,444,477.64	57,594,139.56
-	VALOR ACUMULADO		1,822,160,636.00	138,968,706.66	277,862,768.03	429,660,949.88	587,918,166.59	720,857,910.03	815,105,097.14	947,589,572.99	1,108,178,281.68	1,213,276,041.79	1,330,747,618.81	1,445,316,942.10	1,517,520,986.28	1,603,054,058.37	1,686,122,018.30	1,764,566,495.94	1,822,160,636.00
CAP9.0	OFICINA JEFE DE GABINETE		38,384,835.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	21,502,800.00	4,800,000.00	12,082,035.00
CAP10.0	OFICINA DE RELACIONAMIENTO CIUDAI		28,355,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,480,000.00	21,875,500.00
-	COSTO SUMINISTRO		79,420,999.00	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	25,588,332.00	13,423,200.00	40,409,467.00
-	PGIO		54,354,775.00	3,397,173.44	3,397,173.44	3,397,173.44	3,397,173.44	3,397,173.44	3,397,173.44	3,397,173.44	3,397,173.44	3,397,173.44	3,397,173.44	3,397,173.44	3,397,173.44	3,397,173.44	3,397,173.44	3,397,173.44	3,397,173.44
-	CM. OBRA + SUMINISTRO			138,968,706.66	138,894,061.37	151,798,181.85	158,257,216.72	132,939,743.44	94,247,187.11	132,484,475.85	160,588,708.69	105,097,760.11	117,471,577.02	114,569,323.29	72,204,044.18	85,533,072.09	108,656,291.93	91,867,677.64	98,003,606.56
-	CM. OBRA + SUM. +PGIO		1,955,936,410.00	142,365,880.00	142,291,235.00	155,195,355.00	161,654,390.00	136,336,917.00	97,644,361.00	135,881,649.00	163,985,882.00	108,494,934.00	120,868,750.00	117,966,497.00	75,601,218.00	88,930,246.00	112,053,465.00	95,264,851.00	101,400,780.00
-	C. ACUM			142,365,880.00	284,657,115.00	439,852,470.00	601,506,860.00	737,843,777.00	835,488,138.00	971,369,787.00	1,135,355,669.00	1,243,850,603.00	1,364,719,353.00	1,482,685,850.00	1,558,287,068.00	1,647,217,314.00	1,759,270,779.00	1,854,535,630.00	1,955,936,410.00
-	% Prog			7.28%	7.27%	7.93%	8.26%	6.97%	4.99%	6.95%	8.38%	5.55%	6.18%	6.03%	3.87%	4.55%	5.73%	4.87%	5.18%
-	% Prog Acum			7.28%	14.55%	22.49%	30.75%	37.72%	42.72%	49.66%	58.05%	63.59%	69.77%	75.80%	79.67%	84.22%	89.95%	94.82%	100.00%
-			Valor Atraso y/o Avance	(122,446,677.00)	(174,302,204.00)	(292,101,121.00)	(383,043,707.00)	(361,963,727.00)											
-				S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8	S9	S10	S11	S12	S13	S14	S15	S16

Ilustración 7 Cronograma de inversión Inicial Plazo 4 Meses

iT	DESCRIPCION	UND	CANT	$	MES 4			MES 5					MES 6			
					07/04 - 13/04	14/04 - 20/04	21/04 - 27/04	28/04 - 04/05	05/05 - 11/05	12/05 - 18/05	19/05 - 25/05	26/05 - 01/06	02/06 - 08/06	09/06 - 15/06	16/06 - 22/06	23/06 - 30/06
-					S15	S16	S17	S18	S19	S20	S21	S22	S23	S24	S25	S26
CAP1.0	PISOS			150,099,409.00												
CAP2.0	MUROS			290,270,413.00												
CAP3.0	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS Y EQUIPOS SANITARIOS			6,782,979.00												
CAP4.0	CARPINTERIA DE MADERA, METALICA, MUEBLES Y CHAPAS			550,857,015.00												
CAP5.0	CUBIERTAS			302,718,887.00												
CAP6.0	ZONA PARQUEADEROS			29,063,332.00												
CAP7.0	ZONA GARITAS			7,792,076.00												
CAP8.0	ZONA ANDENES			28,558,217.00												
-	COSTO DIRECTO			1,366,142,328.00	9,986,514.00	95,449,710.82	54,449,710.82	76,449,710.82	105,449,710.82	60,449,710.82	70,449,710.82	65,449,710.82	115,449,710.82	61,449,710.82	67,449,710.82	57,449,710.82
-	COSTO DIRECTO ACUMULADO				536,195,508.00	631,645,218.82	686,094,929.64	762,544,640.45	867,994,351.27	928,444,062.09	998,893,772.91	1,064,343,483.73	1,179,793,194.55	1,241,242,905.36	1,308,692,616.18	1,366,142,327.00
-	ADMINISTRACION		27.38%	374,049,769.00	2,734,308.00	26,134,131.00	14,908,331.00	20,931,931.00	28,872,131.00	16,551,131.00	19,289,131.00	17,920,131.00	31,610,131.00	16,824,931.00	18,467,731.00	15,729,731.00
-	IMPREVISTOS		1.00%	13,661,423.00	99,865.00	954,497.00	544,497.00	764,497.00	1,054,497.00	604,497.00	704,497.00	654,497.00	1,154,497.00	614,497.00	674,497.00	574,497.00
-	UTILIDAD		5.00%	68,307,116.00	499,326.00	4,772,486.00	2,722,486.00	3,822,486.00	5,272,486.00	3,022,486.00	3,522,486.00	3,272,486.00	5,772,486.00	3,072,486.00	3,372,486.00	2,872,486.00
-	VR PERIODO				13,320,013.00	127,310,824.82	72,625,024.82	101,968,624.82	140,648,824.82	80,627,824.82	93,965,824.82	87,296,824.82	153,986,824.82	81,961,624.82	89,964,424.82	76,626,424.82
-	VR ACUMULADO			1,822,160,636.00	715,177,568.00	842,488,392.82	915,113,417.64	1,017,082,042.45	1,157,730,867.27	1,238,358,692.09	1,332,324,516.91	1,419,621,341.73	1,573,608,166.55	1,655,569,791.36	1,745,534,216.18	1,822,160,641.00
-	COSTO SUMINISTRO			79,420,999.00	-	25,588,332.00	13,423,200.00	40,409,467.00	-	-	-	-	-	-	-	-
-	SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN DE CALIDAD			54,354,775.00		4,941,343.18	4,941,343.18	4,941,343.18	4,941,343.18	4,941,343.18	4,941,343.18	4,941,343.18	4,941,343.18	4,941,343.18	4,941,343.18	4,941,343.18
-	COSTO SEMANAL OBRA + SUMINISTRO				13,320,013.00	152,899,156.82	86,048,224.82	142,378,091.82	140,648,824.82	80,627,824.82	93,965,824.82	87,296,824.82	153,986,824.82	81,961,624.82	89,964,424.82	76,626,424.82
-	COSTO TOTAL				13,320,013.00	157,840,500.00	90,989,568.00	147,319,435.00	145,590,168.00	85,569,168.00	98,907,168.00	92,238,168.00	158,928,168.00	86,902,968.00	94,905,768.00	81,567,768.00
-	COSTO TOTAL ACUMULADO			1,955,936,410.00	715,177,568.00	873,018,068.00	964,007,636.00	1,111,327,071.00	1,256,917,239.00	1,342,486,407.00	1,441,393,575.00	1,533,631,743.00	1,692,559,911.00	1,779,462,879.00	1,874,368,647.00	1,955,936,415.00
-	% Re-Prog				0.68%	8.07%	4.65%	7.53%	7.44%	4.37%	5.06%	4.72%	8.13%	4.44%	4.85%	4.17%
-	% re-Prog Acum				36.56%	44.63%	49.29%	56.82%	64.26%	68.64%	73.69%	78.41%	86.53%	90.98%	95.83%	100.00%
-					S15	S16	S17	S18	S19	S20	S21	S22	S23	S24	S25	S26

Ilustración 8 Reprogramación Parte 01 Plazo 6 meses

Página 1

El contrato de obra No. LP-SEG-02516-2024 del 4 de diciembre de 2024 adjudicado a la UNIÓN TEMPORAL MANTENIMIENTO CUPULA 2024 tiene un valor del MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS ($ 1.955.936.410,00) M/CTE y el contrato de interventoría No. CMA-SEG-03255-2024 del 11 de diciembre de 2024 adjudicado a la UNION TEMPORAL INTER CUPULA 2024 por un valor de CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS ($ 139.446.675,00) M/CTE.

Es de aclarar que financieramente el contrato de obra e interventoría no sufre ningún cambio adición presupuestal, con respecto al contrato de interventoría se hace una redistribución del personal ofrecido para lograr el balance financiero, y lograr realizar el control y vigilancia de los dos (02) meses adicionales con la misma asignación presupuestal.

REPROGRAMACIÓN DE PERSONAL CONTRATO DE INTERVENTORIA
MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL EDIFICIO CÚPULA CHATA DE LA GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER

PLAZO EJECUCIÓN INTERVENTORÍA:	6.00	MESES

1. COSTOS DE PERSONAL

CARGO	CANT. (A)	DEDICACIÓN (B)	MESES (C)	TARIFA SALARIO MES	VALOR PARCIAL	FM	COSTO TOTAL	"+/-"	VALOR	CANT.	DEDICACIÓN	MESES	VALOR PARCIAL	FM	COSTO TOTAL
INGENIERO DIRECTOR DE INTERV.	1.00	100%	4.00	$ 6,000,000.00	$ 24,000,000.00	2.23	$ 53,520,000.00	(2.23)	$ (13,380,000.00)	1.00	50%	6.00	$ 18,000,000.00	2.23	$ 40,140,000.00
INGENIERO RESIDENTE DE INTERV.	1.00	100%	4.00	$ 4,490,000.00	$ 17,960,000.00	2.23	$ 40,050,800.00	0.56	$ 2,503,175.00	1.00	85%	5.00	$ 19,082,500.00	2.23	$ 42,553,975.00
TECNOLOGO Y/O TECNICO OBRAS CIVILES				$ 1,500,000.00				13.38	$ 20,070,000.00	1.00	100%	6.00	$ 9,000,000.00	2.23	$ 20,070,000.00
PROFESIONAL SISO	1.00	100%	4.00	$ 2,000,000.00	$ 8,000,000.00	2.23	$ 17,840,000.00	(8.92)	$ (17,840,000.00)	1.00	0%	6.00	$ -	2.23	$ -
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL (A)							**$ 111,410,800.00**		**-$ 8,646,825.00**						**$ 102,763,975.00**

2. OTROS COSTOS DIRECTOS

DESCRIPCIÓN	UND.	CANT. O DEDICACIÓN	MESES	TARIFA $	VALOR PARCIAL	FM	COSTO TOTAL	"+/-"	VALOR	UND.	CANT. O DEDICACIÓN	MESES	VALOR PARCIAL	FM	COSTO TOTAL
COMUNICACIONES	MES		4.00	$ 900,000.00	$ 3,600,000.00	1.39	$ 5,004,000.00	2.78	$ 2,502,000.00	MES		6.00	$ 5,400,000.00	1.39	$ 7,506,000.00
EDICIÓN DE INFORMES, INCLUYE PLANOS, EQUIPOS DE EDICIÓN Y TOMAS FOTOGRAFICAS	MES			$ 740,000.00	$ -		$ -	8.34	$ 6,171,600.00	MES		6.00	$ 4,440,000.00	1.39	$ 6,171,600.00
ENSAYOS SOBRE CILINDROS DE CONCRETO A EDADES DE 7, 14 Y 28 DÍAS, PARA DETERMINACIÓN DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN (NTC-673).	UND	24.00		$ 23,000.00	$ 552,000.00	1.39	$ 767,280.00	-	$ -	UND	24.00		$ 552,000.00	1.39	$ 767,280.00
							SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)								
							$ 5,771,280.00		**$ 8,673,600.00**						**$ 14,444,880.00**
							COSTO BÁSICO (A+B)								
							$ 117,182,080.00		**$ 26,775.00**						**$ 117,208,855.00**
							IVA 19%								
							$ 22,264,595.00		**$ 5,087.00**						**$ 22,269,682.00**
							COSTO TOTAL= COSTO BÁSICO + IVA								
							$ 139,446,675.00		**$ 31,862.00**						**$ 139,478,537.00**

SERGIO A. LABRADOR G
INGENIERO CIVIL
MP. 54202 - 089504 NTS

Página 1

Que, De acuerdo con las consideraciones financieras aportadas, se emite un concepto favorable a la presente prórroga, con el fin de asegurar el cumplimiento de su objetivo contractual. No obstante, se deja a consideración de la entidad la decisión de otorgarla o denegarla

CONCLUSIONES

De las anteriores consideraciones se puede concluir que:

Que jurídicamente, el contrato se encuentra vigente, se emite un concepto favorable a la presente prórroga, con el fin de asegurar el cumplimiento de su objetivo contractual.

Tras la revisión técnica de los factores expuestos en la solicitud, se considera viable la aprobación de una prórroga de dos (2) meses, fundamentada en los siguientes puntos:

- Las condiciones climáticas han impactado actividades sensibles a la humedad, afectando el rendimiento y calidad de los acabados.
- La reprogramación operativa ha sido necesaria para garantizar la funcionalidad del edificio, lo que ha generado ajustes en la capacidad de intervención por semana.
- Los procesos de restauración patrimonial requieren precisión en la ejecución, asegurando la fidelidad estética y técnica de los elementos recuperados.

Que financieramente, el valor del contrato no cambia debido a la prórroga presentada.

Que para realizar la reprogramación del porcentaje de obra por ejecutar a la fecha (63.44%), fue considerado el promedio de inversión ejecutada en las primeras quince semanas (2.43%), con el fin de determinar con mayor probabilidad de éxito, el plazo contractual necesario para finalizar las actividades contractuales vigentes. Por lo tanto, se debe considerar la solicitud de prórroga contractual.

Como resultado de evaluación jurídica, técnica y financiera de la motivación de la prórroga (02) meses, la presente interventoría considera viable, oportuno y pertinente otorgar un plazo contractual solicitado, y deja a consideración de la entidad contratante suscribir el mismo; de la misma forma se manifiesta la disposición de realizar su labor como firma de interventoría durante el plazo a adicionar sin ningún costo.

SERGIO ALEJANDRO LABRADOR GUTIERREZ
Representante Legal
Unión temporal inter-cúpula 2024

PROGRAMACIÓN INICAL CONTRATO DE OBRA

PLAZO 4 MESES

ÍT	DESCRIPCION		VR PARCIAL	PROGRAMACIÓN DE OBRA Y FLUJO DE INVERSIONES INVERSIÓN INICIAL															
-				MES 1				MES 2				MES 3				MES 4			
				S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8	S9	S10	S11	S12	S13	S14	S15	S16
CAP1.0	PISOS		150,099,409.00																
CAP2.0	MUROS		290,270,413.00																
CAP3.0	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS Y EQUIPOS SANITARIOS		6,782,979.00																
CAP4.0	CARPINTERÍA DE MADERA, METALICA, MUEBLES Y CHAPAS		550,857,015.00																
CAP5.0	CUBIERTAS		302,718,887.00																
CAP6.0	ZONA PARQUEADEROS		29,063,332.00																
CAP7.0	ZONA GARITAS		7,792,076.00																
CAP8.0	ZONA ANDENES		28,558,217.00																
-	COSTO DIRECTO		1,366,142,328.00	104,190,063.66	104,134,099.37	113,808,803.85	118,651,384.72	99,669,923.44	70,660,659.11	99,328,591.85	120,399,391.69	78,795,742.11	88,072,857.02	85,896,929.29	54,134,086.18	64,127,359.09	62,279,171.93	58,812,773.64	43,180,491.06
-	C. DIRECTO ACUMULADO			104,190,063.66	208,324,163.03	322,132,966.88	440,784,351.59	540,454,275.03	611,114,934.14	710,443,525.99	830,842,917.68	909,638,659.79	997,711,516.81	1,083,608,446.10	1,137,742,532.28	1,201,869,891.37	1,264,149,063.30	1,322,961,836.94	1,366,142,328.00
-	ADMN	27.38%	374,049,769.00	28,527,239.00	28,511,916.00	31,160,850.00	32,486,749.00	27,289,625.00	19,346,888.00	27,196,168.00	32,965,353.00	21,574,274.00	24,114,348.00	23,518,579.00	14,821,913.00	17,558,071.00	17,052,037.00	16,102,937.00	11,822,818.50
-	IMPREV	1.00%	13,661,423.00	1,041,901.00	1,041,341.00	1,138,088.00	1,186,514.00	996,699.00	706,607.00	993,286.00	1,203,994.00	787,957.00	880,729.00	858,969.00	541,341.00	641,274.00	622,792.00	588,128.00	431,805.00
-	UTILIDAD	5.00%	68,307,116.00	5,209,503.00	5,206,705.00	5,690,440.00	5,932,569.00	4,983,496.00	3,533,033.00	4,966,430.00	6,019,970.00	3,939,787.00	4,403,643.00	4,294,846.00	2,706,704.00	3,206,368.00	3,113,959.00	2,940,639.00	2,159,025.00
-	VALOR PERIODO			138,968,706.66	138,894,061.37	151,798,181.85	158,257,216.72	132,939,743.44	94,247,187.11	132,484,475.85	160,588,708.69	105,097,760.11	117,471,577.02	114,569,323.29	72,204,044.18	85,533,072.09	83,067,959.93	78,444,477.64	57,594,139.56
-	VALOR ACUMULADO		1,822,160,636.00	138,968,706.66	277,862,768.03	429,660,949.88	587,918,166.59	720,857,910.03	815,105,097.14	947,589,572.99	1,108,178,281.68	1,213,276,041.79	1,330,747,618.81	1,445,316,942.10	1,517,520,986.28	1,603,054,058.37	1,686,122,018.30	1,764,566,495.94	1,822,160,636.00
CAP9.0	OFICINA JEFE DE GABINETE		38,384,835.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	21,502,800.00	4,800,000.00	12,082,035.00
CAP10.0	OFICINA DE RELACIONAMIENTO CIUDAD		28,355,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,480,000.00	21,875,500.00
-	COSTO SUMINISTRO		79,420,999.00	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	25,588,332.00	13,423,200.00	40,409,467.00
-	PGIO		54,354,775.00	3,397,173.44	3,397,173.44	3,397,173.44	3,397,173.44	3,397,173.44	3,397,173.44	3,397,173.44	3,397,173.44	3,397,173.44	3,397,173.44	3,397,173.44	3,397,173.44	3,397,173.44	3,397,173.44	3,397,173.44	3,397,173.44
-	CM. OBRA + SUMINISTRO			138,968,706.66	138,894,061.37	151,798,181.85	158,257,216.72	132,939,743.44	94,247,187.11	132,484,475.85	160,588,708.69	105,097,760.11	117,471,577.02	114,569,323.29	72,204,044.18	85,533,072.09	108,656,291.93	91,867,677.64	98,003,606.56
-	CM. OBRA + SUM. +PGIO		1,955,936,410.00	142,365,880.00	142,291,235.00	155,195,355.00	161,654,390.00	136,336,917.00	97,644,361.00	135,881,649.00	163,985,882.00	108,494,934.00	120,868,750.00	117,966,497.00	75,601,218.00	88,930,246.00	112,053,465.00	95,264,851.00	101,400,780.00
-	C. ACUM			142,365,880.00	284,657,115.00	439,852,470.00	601,506,860.00	737,843,777.00	835,488,138.00	971,369,787.00	1,135,355,669.00	1,243,850,603.00	1,364,719,353.00	1,482,685,850.00	1,558,287,068.00	1,647,217,314.00	1,759,270,779.00	1,854,535,630.00	1,955,936,410.00
-	%Prog			7.28%	7.27%	7.93%	8.26%	6.97%	4.99%	6.95%	8.38%	5.55%	6.18%	6.03%	3.87%	4.55%	5.73%	4.87%	5.18%
-	%Prog Acum			7.28%	14.55%	22.49%	30.75%	37.72%	42.72%	49.66%	58.05%	63.59%	69.77%	75.80%	79.67%	84.22%	89.95%	94.82%	100.00%
-			Valor Atraso y/o Avance	(122,446,677.00)	(174,302,204.00)	(292,101,121.00)	(383,043,707.00)	(361,963,727.00)											
-				S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8	S9	S10	S11	S12	S13	S14	S15	S16

JEYCI YOHANNA PABON JIMENEZ

UNION TEMPORAL MANTENIMIENTO CUPULA 20204

RE_PROGRAMACIÓN CONTRATO DE OBRA

PLAZO 6 MESES. (PLAZO ADICIONAL 02 MESES)

REPROGRAMACIÓN DE OBRA
PROYECTO MEJORAMIENTO LA CUPULA

ÍT	DESCRIPCION	CANT	0	MES 4			MES 5					MES 6			
				07/04 - 13/04	14/04 - 20/04	21/04 - 27/04	28/04 - 04/05	05/05 - 11/05	12/05 - 18/05	19/05 - 25/05	26/05 - 01/06	02/06 - 08/06	09/06 - 15/06	16/06 - 22/06	23/06 - 30/06
-				S15	S16	S17	S18	S19	S20	S21	S22	S23	S24	S25	S26
CAP1.0	PISOS		150,099,409.00												
CAP2.0	MUROS		290,270,413.00												
CAP3.0	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS Y EQUIPOS SANITARIOS		6,782,979.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CAP4.0	CARPINTERIA DE MADERA, METALICA, MUEBLES Y CHAPAS		550,857,015.00												
CAP5.0	CUBIERTAS		302,718,887.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CAP6.0	ZONA PARQUEADEROS		29,063,332.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CAP7.0	ZONA GARITAS		7,792,076.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CAP8.0	ZONA ANDENES		28,558,217.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	COSTO DIRECTO		1,366,142,328.00	9,986,514.00	95,449,710.82	54,449,710.82	76,449,710.82	105,449,710.82	60,449,710.82	70,449,710.82	65,449,710.82	115,449,710.82	61,449,710.82	67,449,710.82	57,449,710.82
-	COSTO DIRECTO ACUMULADO			536,195,508.00	631,645,218.82	686,094,929.64	762,544,640.45	867,994,351.27	928,444,062.09	998,893,772.91	1,064,343,483.73	1,179,793,194.55	1,241,242,905.36	1,308,692,616.18	1,366,142,327.00
-	ADMINISTRACION	27.38%	374,049,769.00	2,734,308.00	26,134,131.00	14,908,331.00	20,931,931.00	28,872,131.00	16,551,131.00	19,289,131.00	17,920,131.00	31,610,131.00	16,824,931.00	18,467,731.00	15,729,731.00
-	IMPREVISTOS	1.00%	13,661,423.00	99,865.00	954,497.00	544,497.00	764,497.00	1,054,497.00	604,497.00	704,497.00	654,497.00	1,154,497.00	614,497.00	674,497.00	574,497.00
-	UTILIDAD	5.00%	68,307,116.00	499,326.00	4,772,486.00	2,722,486.00	3,822,486.00	5,272,486.00	3,022,486.00	3,522,486.00	3,272,486.00	5,772,486.00	3,072,486.00	3,372,486.00	2,872,486.00
-	VR PERIODO			13,320,013.00	127,310,824.82	72,625,024.82	101,968,624.82	140,648,824.82	80,627,824.82	93,965,824.82	87,296,824.82	153,986,824.82	81,961,624.82	89,964,424.82	76,626,424.82
-	VR ACUMULADO		1,822,160,636.00	715,177,568.00	842,488,392.82	915,113,417.64	1,017,082,042.45	1,157,730,867.27	1,238,358,692.09	1,332,324,516.91	1,419,621,341.73	1,573,608,166.55	1,655,569,791.36	1,745,534,216.18	1,822,160,641.00
-	COSTO SUMINISTRO		79,420,999.00	-	25,588,332.00	13,423,200.00	40,409,467.00	-	-	-	-	-	-	-	-
-	SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN DE (		54,354,775.00		4,941,343.18	4,941,343.18	4,941,343.18	4,941,343.18	4,941,343.18	4,941,343.18	4,941,343.18	4,941,343.18	4,941,343.18	4,941,343.18	4,941,343.18
-	COSTO SEMANAL OBRA + SUMINISTRO			13,320,013.00	152,899,156.82	86,048,224.82	142,378,091.82	140,648,824.82	80,627,824.82	93,965,824.82	87,296,824.82	153,986,824.82	81,961,624.82	89,964,424.82	76,626,424.82
-	COSTO TOTAL			13,320,013.00	157,840,500.00	90,989,568.00	147,319,435.00	145,590,168.00	85,569,168.00	98,907,168.00	92,238,168.00	158,928,168.00	86,902,968.00	94,905,768.00	81,567,768.00
-	COSTO TOTAL ACUMULADO		1,955,936,410.00	715,177,568.00	873,018,068.00	964,007,636.00	1,111,327,071.00	1,256,917,239.00	1,342,486,407.00	1,441,393,575.00	1,533,631,743.00	1,692,559,911.00	1,779,462,879.00	1,874,368,647.00	1,955,936,415.00
-	% Re-Prog			0.68%	8.07%	4.65%	7.53%	7.44%	4.37%	5.06%	4.72%	8.13%	4.44%	4.85%	4.17%
-	% re-Prog Acum			36.56%	44.63%	49.29%	56.82%	64.26%	68.64%	73.69%	78.41%	86.53%	90.98%	95.83%	100.00%
-				S15	S16	S17	S18	S19	S20	S21	S22	S23	S24	S25	S26

JEYCI YOHANNA PABON JIMENEZ
UNION TEMPORAL MANTENIMIENTO CUPULA 20204

COMITÉ TECNICO

ACTA DE REUNION

CARÁCTER DE LA REUNION: ACTA DE COMITE

ACTA No. 13

Fecha: 23/04/2025	Hora de inicio:	Hora de finalización:
Lugar:	Responsable de la reunión:	
Tipo de Reunión:		
Tipo de contrato:		

ORDEN DEL DIA

- Presentación de la solicitud de prórroga por parte de la obra.
- Evaluación técnica de los factores expuestos por la interventoría.
- Revisión de soportes anexos (cuadro pluviométrico del IDEAM, planos de avances en áreas intervenidas).
- Discusión y análisis de la solicitud.
- Resolución del comité.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se abre la sesión del Comité de Evaluación de Prórroga convocado para analizar la solicitud presentada por la **UNIÓN TEMPORAL MANTENIMIENTO CÚPULA 2024** respecto al contrato de obra No. LP-SEG-02516-2024, cuyo objeto es la adecuación, mantenimiento y mejoramiento del edificio Cúpula Chata de la Gobernación de Norte de Santander.

El objetivo de esta reunión es examinar los inconvenientes expuestos por el contratista y realizar una evaluación técnica por parte de la interventoría, con el fin de determinar la viabilidad de la solicitud de prórroga por un periodo de dos (2) meses.

Presentación de la solicitud por parte de la obra

Jeyci Yohanna Pabón Jiménez, en representación de la Unión Temporal Mantenimiento Cúpula 2024, expone los inconvenientes presentados durante la ejecución del contrato, destacando:

- **Impacto de las condiciones climáticas:** Se mencionan las dificultades ocasionadas por las frecuentes lluvias y los altos niveles de humedad, que han afectado actividades críticas como la pintura de fachadas, la restauración de carpintería y el mantenimiento de la cubierta. La ingeniera presenta datos específicos provenientes del cuadro pluviométrico del IDEAM, evidenciando días

ACTA DE REUNION

críticos donde la humedad alcanzó valores cercanos al 100%, lo que imposibilitó la correcta aplicación de materiales.

- **Reprogramación operativa:** Explica los ajustes realizados en la programación para garantizar que las actividades de obra no afecten el funcionamiento administrativo de la Gobernación. Se detalla la implementación de jornadas mixtas y trabajo remoto por parte de los funcionarios, lo que ha reducido el ritmo de avance en comparación con el cronograma inicial.

- **Restauración patrimonial:** Se enfatiza la importancia de los estudios de tonalidades y pruebas de restauración llevadas a cabo para garantizar la fidelidad estética y técnica de los elementos intervenidos. La ingeniera resalta que estos procesos, aunque demorados, son fundamentales para conservar el patrimonio arquitectónico.

Evaluación técnica por parte de la interventoría

El Ingeniero Sergio A. Labrador G., en representación de la interventoría, realiza un análisis detallado de los factores expuestos por la obra, validando la relevancia técnica de los mismos:

- **Condiciones climáticas:** Se confirma que los datos pluviométricos analizados muestran una alta incidencia de lluvias durante el período de ejecución, afectando directamente el rendimiento en actividades críticas. El ingeniero presenta un análisis técnico de cómo las precipitaciones han impedido cumplir con las especificaciones técnicas, como los tiempos de secado y adherencia de materiales.

- **Impacto en la programación:** La interventoría reconoce los esfuerzos realizados por la obra para compatibilizar los trabajos con las actividades institucionales de la Gobernación. No obstante, se señala que la reorganización operativa ha limitado el número de recintos intervenidos semanalmente, lo que ha generado un desfase en el cronograma.

- **Restauración patrimonial:** Se evalúan los procesos de validación de tonalidades y aplicación de materiales, destacando que estas actividades requieren un tiempo adicional para garantizar su cumplimiento conforme a los estándares de conservación.

Discusión y análisis de la solicitud

Los asistentes del comité, incluyendo representantes de la Gobernación, la interventoría y el contratista, abren un espacio de discusión para analizar los aspectos más relevantes de la solicitud. Entre los puntos tratados se encuentran:

ACTA DE REUNION

- La posibilidad de ajustar las actividades prioritarias en el cronograma reprogramado para maximizar el rendimiento durante el período de prórroga.

- Las medidas adicionales que podrían implementarse para minimizar riesgos climáticos, como el uso de coberturas temporales para proteger áreas de trabajo sensibles.

- La importancia de garantizar que las actividades patrimoniales no sean aceleradas en detrimento de la calidad y fidelidad estética.

Revisión de soportes anexos

Se realiza una revisión conjunta de los documentos presentados, incluyendo:

- **Cuadro pluviométrico del IDEAM:** Los asistentes revisan los datos registrados, identificando los días críticos donde las lluvias afectaron directamente las actividades de obra.

- **Planos de avances:** Los planos muestran el progreso físico de las áreas intervenidas, permitiendo visualizar los frentes activos y las actividades pendientes. El comité utiliza estos documentos como base para identificar los puntos críticos en el cronograma de ejecución.

PROPOSICIONES Y VARIOS

(compromiso, conservaciones y conclusiones)

Tras la evaluación de los informes y soportes técnicos, y luego de la discusión entre los asistentes, el comité decide:

Aprobar la solicitud de prórroga por un periodo de dos (2) meses, con el objetivo de garantizar la finalización de las actividades bajo condiciones óptimas.

Realizar el seguimiento a la reprogramación de las actividades, para garantizar el cumplimiento de las actividades.

Continuar con los comités semanales para verificar el cumplimiento de las actividades reprogramadas.

Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO ESTRATEGICO	ME-CG-CI-03	
	PROCESO: GESTION DE COMUNICACIONES	FECHA 01/07/2021	VERSION 3
	COMUNICACIONES INTERNAS Y EXTERNAS	PAGINA 1 DE 3	

ACTA DE REUNION

CONVOCATORIA

ANEXOS *SI ()* *NO (x)* _____	*Fecha de aprobación del acta:*

Elaboró:	*Revisó:*	*Próxima Reunión:*

En constancia firman:

Nombre:	Jeyci Yohanna Pabon Jimenez	**Firma:**
Entidad:	Union Temporal Mantenimiento Cupula 2024	

Nombre:	Astrid Daniela Villamizar Contreras	**Firma:**
Entidad:	Union Temporal Mantenimiento Cupula 2024	

Nombre:	Gina Paola Botia Sanchez	**Firma:**
Entidad:	union temporal inter cupula 2024	

Nombre:	Jose Hernando Reyes Sierra	**Firma:**
Entidad:	Union temporal inter cupula 2024	

Nombre:	Sergio Alejandro Labrador Gutierrez	**Firma:**
Entidad:	union temporal inter cupula 2024	

Nombre:	Johana Milena Arb G.	**Firma:**
Entidad:	SPPEE	

Nombre:		**Firma:**
Entidad:		

INFORME SEMANAL
(semana 15)

Gobernación de Norte de Santander

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA S15

CONTRATO DE OBRA No. LP-SEG-02516-2024

PROYECTO: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL EDIFICIO CUPULA CHATA DE LA GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER

UNIDAD EJECUTORA: **GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER**

14 DIA | **4.00 MES** | **2,025 AA**

DIRECCIÓN TERRITORIAL: **NORTE DE SANTANDER** — **CONTRATO DE OBRA NO.** **LP-SEG-02516-2024**

semana Número: S15 — Del: lunes, 7 de abril de 2025 — AL: sábado, 12 de abril de 2025

Tiempo transurrido del contrato: 102.00 Días — **DE** 120.00 Días — **MEM INICIAL** 77 — **MEM FINAL:** 79

Supervisor del contrato: ING. JOHANA MILENA ARB GARCIA

FECHA	CONDICIONES DEL CONTRATO 2024_12_31						PROGRAMADOSEMANAL		EJECUTADO SEMANAL		EJECUTADO ACUMULADO			POR EJECUTAR		
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	V/R UNIT	V/R PARCIAL	%	CANT	V/R PARC	CANT	V/R PARC	CANT	VALOR	%	CANT	VALOR	%
CAP1.0	**PISOS**				**$ 150,099,409.00**	**10.99%**			0.00	**$ -**	0.00	**$ 45,283,562.80**	**30.17%**	2618.92	**$ 104,815,846.00**	**69.83%**
1,1	LIMPIEZA, DESMANCHADA Y PULIDA DE PISO	M2	3,310.00	$ 40,285.00	$ 133,343,350.00	9.76%			0.00	$ -	1124.08	$ 45,283,562.80	33.96%	2185.92	$ 88,059,787.00	66.04%
1,2	LIMPIEZA DE GRANITO LAVADO	M2	200.00	$ 30,574.00	$ 6,114,800.00	0.45%			0.00	$ -	0.00	$ -	0.00%	200.00	$ 6,114,800.00	100.00%
1,3	MANTENIMIENTO DE DESAGÜE, CARCAMO Y REJILLAS PRIMER PISO ÁREA JARDÍN CENTRAL	ML	108.00	$ 20,498.00	$ 2,213,784.00	0.16%			0.00	$ -	0.00	$ -	0.00%	108.00	$ 2,213,784.00	100.00%
1,4	REJILLA EN CONCRETO PARA CARCAMO ÁREA JARDÍN CENTRAL	ML	25.00	$ 117,469.00	$ 2,936,725.00	0.21%			0.00	$ -	0.00	$ -	0.00%	25.00	$ 2,936,725.00	100.00%
1,5	DEMOLICION DE BALDOSIN	M2	50.00	$ 16,368.00	$ 818,400.00	0.06%			0.00	$ -	0.00	$ -	0.00%	50.00	$ 818,400.00	100.00%
1,6	BALDOSIN ESPAÑOL SEGÚN DISEÑO	M2	50.00	$ 93,447.00	$ 4,672,350.00	0.34%			0.00	$ -	0.00	$ -	0.00%	50.00	$ 4,672,350.00	100.00%
CAP2.0	**MUROS**				**$ 290,270,413.00**	**21.25%**			0.00	**$ -**	0.00	**$ 209,476,332.67**	**15.33%**		**$ 80,794,080.00**	**27.83%**
2,1	PINTURA DE MUROS INTERNOS H=4.1m	M2	6,200.00	$ 24,605.00	$ 152,551,000.00	11.17%			0.00	$ -	6186.11	$ 152,209,236.55	99.78%	13.89	$ 341,763.00	0.22%
2,2	PINTURA DE FACHADA H=12m	M2	1,961.00	$ 34,281.00	$ 67,225,041.00	4.92%			0.00	$ -	1670.52	$ 57,267,096.12	85.19%	290.48	$ 9,957,945.00	14.81%
2,3	ANCLAJE PARA LINEA DE VIDA INTERNOS	UND	78.00	$ 903,774.00	$ 70,494,372.00	5.16%			0.00	$ -	0.00	$ -	0.00%	78.00	$ 70,494,372.00	100.00%
CAP3.0	**INSTALACIONES HIDROSANITARIAS Y EQUIPOS SANITARIOS**				**$ 6,782,979.00**	**0.50%**			0.00	**$ -**	0.00	**$ -**	**0.00%**		**$ 6,782,979.00**	**100.00%**
3,1	SUMINISTRO E INSTALACION LLAVE DE LAVAMANOS	UND	12.00	$ 304,922.00	$ 3,659,064.00	0.27%			0.00	$ -	0.00	$ -	0.00%	12.00	$ 3,659,064.00	100.00%
3,2	SUMINISTRO E INSTALACION LLAVE DE CHORRO	UND	3.00	$ 50,812.00	$ 152,436.00	0.01%			0.00	$ -	0.00	$ -	0.00%	3.00	$ 152,436.00	100.00%
3,3	MANTENIMIENTO DE SANITARIO	UND	15.00	$ 109,310.00	$ 1,639,650.00	0.12%			0.00	$ -	0.00	$ -	0.00%	15.00	$ 1,639,650.00	100.00%
3,4	MANTENIMIENTO DE ORINALES	UND	6.00	$ 203,035.00	$ 1,218,210.00	0.09%			0.00	$ -	0.00	$ -	0.00%	6.00	$ 1,218,210.00	100.00%
3,5	MANTENIMIENTO DE LAVAPLATOS	UND	3.00	$ 37,873.00	$ 113,619.00	0.01%			0.00	$ -	0.00	$ -	0.00%	3.00	$ 113,619.00	100.00%
CAP4.0	**CARPINTERIA DE MADERA, METALICA, MUEBLES Y CHAPAS**				**$ 550,857,015.00**	**40.32%**			0.00	**$ 9,986,514.00**	0.00	**$ 26,302,996.00**	**1.93%**		**$ 524,554,019.00**	**95.23%**
4,1	RESTAURACION DE PUERTAS DOBLES EXTERNAS 3,9x1,8	UND	41.00	$ 2,103,288.00	$ 86,234,808.00	6.31%			0.00	$ -	1.00	$ 2,103,288.00	2.44%	40.00	$ 84,131,520.00	97.56%
4,2	RESTAURACION VENTANAS EXTERNAS 3,5*1,7	UND	89.00	$ 2,028,801.00	$ 180,563,289.00	13.22%			3.00	$ 6,086,403.00	8.00	$ 16,230,408.00	8.99%	81.00	$ 164,332,881.00	91.01%
4,3	RESTAURACION PUERTAS EXTERNAS PASILLO 3,9*1,8	UND	20.00	$ 2,103,288.00	$ 42,065,760.00	3.08%			1.00	$ 2,103,288.00	1.00	$ 2,103,288.00	5.00%	19.00	$ 39,962,472.00	95.00%
4,4	RESTAURACION PUERTAS INTERNAS 3,9*1,8	UND	56.00	$ 1,796,823.00	$ 100,622,088.00	7.37%			1.00	$ 1,796,823.00	2.00	$ 3,593,646.00	3.57%	54.00	$ 97,028,442.00	96.43%
4,5	RESTAURACION DE PUERTAS SENCILLAS 2,2*1,9	UND	34.00	$ 954,379.00	$ 32,448,886.00	2.38%			0.00	$ -	2.00	$ 1,908,758.00	5.88%	32.00	$ 30,540,128.00	94.12%
4,6	RESTAURACION DE BANCAS	UND	24.00	$ 835,226.00	$ 20,045,424.00	1.47%			0.00	$ -	0.00	$ -	0.00%	24.00	$ 20,045,424.00	100.00%
4,7	RESTAURACION PASAMANOS Y BARANDA EN MADERA	ML	168.00	$ 408,930.00	$ 68,700,240.00	5.03%			0.00	$ -	0.00	$ -	0.00%	168.00	$ 68,700,240.00	100.00%
4,8	SUMINISTRO E INSTALACION DE CHAPAS DE POMO MADERA PARA PUERTAS	UND	148.00	$ 90,902.00	$ 13,453,496.00	0.98%			0.00	$ -	4.00	$ 363,608.00	2.70%	144.00	$ 13,089,888.00	97.30%
4,9	SUMINISTRO E INSTALACION DE CHAPAS DE SEGURIDAD PARA PUERTAS	UND	48.00	$ 140,063.00	$ 6,723,024.00	0.49%			0.00	$ -	0.00	$ -	0.00%	48.00	$ 6,723,024.00	100.00%
CAP5.0	**CUBIERTAS**				**$ 302,718,887.00**	**22.16%**			0.00	**$ -**	0.00	**$ 255,132,616.85**	**18.68%**		**$ 47,586,270.00**	**15.72%**
5,1	RESANE Y PINTURA DE DRYWALL	M2	158.00	$ 34,178.00	$ 5,400,124.00	0.40%			0.00	$ -	153.69	$ 5,252,816.82	97.27%	4.31	$ 147,307.00	2.73%
5,2	LIMPIEZA DE CANALES EN CUBIERTA	ML	356.00	$ 18,709.00	$ 6,660,404.00	0.49%			0.00	$ -	352.50	$ 6,594,922.50	99.02%	3.50	$ 65,482.00	0.98%
5,3	PINTURA DE PLACA (PRIMER PISO)	M2	2,180.00	$ 26,845.00	$ 58,522,100.00	4.28%			0.00	$ -	1752.20	$ 47,037,809.00	80.38%	427.80	$ 11,484,291.00	19.62%
5,4	CORNISA EN TECHO (OFICINAS 2 PISO)	ML	18.00	$ 36,874.00	$ 663,732.00	0.05%			0.00	$ -	6.00	$ 221,244.00	33.33%	12.00	$ 442,488.00	66.67%
5,5	PINTURA CIELO RASO EN YESO (SEGUNDO PISO)	M2	2,180.00	$ 26,871.00	$ 58,578,780.00	4.29%			0.00	$ -	2085.55	$ 56,040,814.05	95.67%	94.45	$ 2,537,966.00	4.33%
5,6	IMPERMEABILIZACION PLACA	M2	40.00	$ 63,005.00	$ 2,520,200.00	0.18%			0.00	$ -	0.00	$ -	0.00%	40.00	$ 2,520,200.00	100.00%
5,7	IMPERMEABILIZACION VIGA CANAL (OFICINA PROYECTOS)	ML	37.00	$ 29,230.00	$ 1,081,510.00	0.08%			0.00	$ -	0.00	$ -	0.00%	37.00	$ 1,081,510.00	100.00%
5,8	MANTENIMIENTO Y RESTAURACION DE CUBIERTA METALICA INCLUYE PINTURA	M2	2,496.00	$ 53,182.00	$ 132,742,272.00	9.72%			0.00	$ -	2454.79	$ 130,550,641.78	98.35%	41.21	$ 2,191,630.00	1.65%
5,9	IMPERMEABILIZACIÓN DE CUPULA	M2	150.00	$ 63,005.00	$ 9,450,750.00	0.69%			0.00	$ -	149.74	$ 9,434,368.70	99.83%	0.26	$ 16,381.00	0.17%
5,10	DESMONTE DE CUBIERTA EXISTENTE (ÁREA DE ALMACEN)	M2	120.00	$ 22,414.00	$ 2,689,680.00	0.20%			0.00	$ -	0.00	$ -	0.00%	120.00	$ 2,689,680.00	100.00%
5,11	CUBIERTA EN UPVC (ÁREA DE ALMACEN)	M2	120.00	$ 112,104.00	$ 13,452,480.00	0.98%			0.00	$ -	0.00	$ -	0.00%	120.00	$ 13,452,480.00	100.00%
5,12	CIELORASO EN ICOPOR (ÁREA DE ALMACEN)	M2	105.00	$ 104,351.00	$ 10,956,855.00	0.80%			0.00	$ -	0.00	$ -	0.00%	105.00	$ 10,956,855.00	100.00%
CAP6.0	**ZONA PARQUEADEROS**				**$ 29,063,332.25**	**2.13%**			0.00	**$ -**	0.00	**$ -**	**0.00%**		**$ 29,063,332.00**	**100.00%**
6,1	DEMOLICION DE MURO EN LADRILLO E=,25	M2	21.00	$ 15,110.00	$ 317,310.00	0.02%			0.00	$ -	0.00	$ -	0.00%	21.00	$ 317,310.00	100.00%
6,2	DEMOLICION DE PISO E=,15	M2	36.00	$ 22,663.00	$ 815,868.00	0.06%			0.00	$ -	0.00	$ -	0.00%	36.00	$ 815,868.00	100.00%
6,3	PINTURA DE REJA DOS CARAS	M2	368.00	$ 53,167.00	$ 19,565,456.00	1.43%			0.00	$ -	0.00	$ -	0.00%	368.00	$ 19,565,456.00	100.00%
6,4	LIMPIEZA DE LADRILLO EN LIMPIO	M2	92.00	$ 14,250.00	$ 1,311,000.00	0.10%			0.00	$ -	0.00	$ -	0.00%	92.00	$ 1,311,000.00	100.00%
6,5	MURO EN LADRILLO LIMPIO E=,25	M2	21.00	$ 105,929.00	$ 2,224,509.00	0.16%			0.00	$ -	0.00	$ -	0.00%	21.00	$ 2,224,509.00	100.00%
6,6	FACHALETA DE 5*25	M2	15.00	$ 72,723.00	$ 1,090,845.00	0.08%			0.00	$ -	0.00	$ -	0.00%	15.00	$ 1,090,845.00	100.00%
6,7	PISO EN CONCRETO E=,15	M2	36.00	$ 87,328.00	$ 3,143,808.00	0.23%			0.00	$ -	0.00	$ -	0.00%	36.00	$ 3,143,808.00	100.00%
6,8	RETIRO DE ESCOMBROS	M3	10.65	$ 55,825.00	$ 594,536.25	0.04%			0.00	$ -	0.00	$ -	0.00%	10.65	$ 594,536.00	100.00%
CAP7.0	**ZONA GARITAS**				**$ 7,792,076.00**	**0.57%**			0.00	**$ -**	0.00	**$ -**	**0.00%**		**$ 7,792,076.00**	**100.00%**
7,1	DEMOLICION DE CERAMICA DE PISO	M2	18.00	$ 16,368.00	$ 294,624.00	0.02%			0.00	$ -	0.00	$ -	0.00%	18.00	$ 294,624.00	100.00%
7,2	DEMOLICION DE CERAMICA DE MURO	M2	14.00	$ 15,110.00	$ 211,540.00	0.02%			0.00	$ -	0.00	$ -	0.00%	14.00	$ 211,540.00	100.00%
7,3	CERAMICA DE PISO	M2	18.00	$ 75,627.00	$ 1,361,286.00	0.10%			0.00	$ -	0.00	$ -	0.00%	18.00	$ 1,361,286.00	100.00%
7,4	CERAMICA DE MURO	M2	14.00	$ 68,257.00	$ 955,598.00	0.07%			0.00	$ -	0.00	$ -	0.00%	14.00	$ 955,598.00	100.00%
7,5	DESMONTE DE SANITARIO	UND	1.00	$ 18,886.00	$ 18,886.00	0.00%			0.00	$ -	0.00	$ -	0.00%	1.00	$ 18,886.00	100.00%
7,6	DESMONTE DE LAVAMANOS	UND	1.00	$ 15,110.00	$ 15,110.00	0.00%			0.00	$ -	0.00	$ -	0.00%	1.00	$ 15,110.00	100.00%
7,7	SANITARIO BLANCO	UND	1.00	$ 431,353.00	$ 431,353.00	0.03%			0.00	$ -	0.00	$ -	0.00%	1.00	$ 431,353.00	100.00%
7,8	LAVAMANOS DE PEDESTAL BLANCO (INCLUYE GRIFERIA Y ACCESORIOS)	UND	1.00	$ 272,618.00	$ 272,618.00	0.02%			0.00	$ -	0.00	$ -	0.00%	1.00	$ 272,618.00	100.00%
7,9	PASTA PARA MUROS	M2	36.00	$ 26,187.00	$ 942,732.00	0.07%			0.00	$ -	0.00	$ -	0.00%	36.00	$ 942,732.00	100.00%
7,10	PINTURA DE MUROS	M2	72.00	$ 21,075.00	$ 1,517,400.00	0.11%			0.00	$ -	0.00	$ -	0.00%	72.00	$ 1,517,400.00	100.00%
7,11	PINTURA DE PLACA	M2	18.00	$ 24,716.00	$ 444,888.00	0.03%			0.00	$ -	0.00	$ -	0.00%	18.00	$ 444,888.00	100.00%
7,12	IMPERMEABILIZACION PLACA	M2	18.00	$ 63,005.00	$ 1,134,090.00	0.08%			0.00	$ -	0.00	$ -	0.00%	18.00	$ 1,134,090.00	100.00%
7,13	LAVA TRAPEROS	UND	1.00	$ 191,951.00	$ 191,951.00	0.01%			0.00	$ -	0.00	$ -	0.00%	1.00	$ 191,951.00	100.00%

Gobernación de Norte de Santander

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA S15
CONTRATO DE OBRA No. LP-SEG-02516-2024
PROYECTO: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL EDIFICIO CUPULA CHATA DE LA GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER

UNIDAD EJECUTORA: **GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER**

14 DIA **4.00 MES** **2,025 AA**

DIRECCIÓN TERRITORIAL **NORTE DE SANTANDER** **CONTRATO DE OBRA NO.** **LP-SEG-02516-2024**

semana Número: S15 Del: lunes, 7 de abril de 2025 AL: sábado, 12 de abril de 2025

Tiempo transurrido del contrato 102.00 Días **DE** 120.00 Días **MEM INICIAL** 77 **MEM FINAL:** 79

Supervisor del contrato: ING. JOHANA MILENA ARB GARCIA

FECHA	CONDICIONES DEL CONTRATO 2024_12_31						PROGRAMADOSEMANAL		EJECUTADO SEMANAL		EJECUTADO ACUMULADO			POR EJECUTAR		
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	V/R UNIT	V/R PARCIAL	%	CANT	V/R PARC	CANT	V/R PARC	CANT	VALOR	%	CANT	VALOR	%
CAP8.0	**ZONA ANDENES**				**$ 28,558,217.00**	**2.09%**			0.00	$ -	0.00	$ -	**0.00%**		**$ 28,558,217.00**	**100.00%**
8,1	DEMOLICION DE JARDINERAS	UND	7.00	$ 37,773.00	$ 264,411.00	0.02%			0.00	$ -	0.00	$ -	0.00%	7.00	$ 264,411.00	100.00%
8,2	DEMOLICION DE BALDOSIN MAL ESTADO	M2	76.20	$ 16,368.00	$ 1,247,241.60	0.09%			0.00	$ -	0.00	$ -	0.00%	76.20	$ 1,247,242.00	100.00%
8,3	BALDOSIN SEGÚN DISEÑO GRIS	M2	76.20	$ 93,447.00	$ 7,120,661.40	0.52%			0.00	$ -	0.00	$ -	0.00%	76.20	$ 7,120,661.00	100.00%
8,4	LIMPIEZA Y DESMANCHADA DE PISO EXTERIORES	M2	381.00	$ 26,573.00	$ 10,124,313.00	0.74%			0.00	$ -	0.00	$ -	0.00%	381.00	$ 10,124,313.00	100.00%
8,5	LUMINARIA SOLAR 150W EXTERIOR	UND	10.00	$ 540,356.00	$ 5,403,560.00	0.40%			0.00	$ -	0.00	$ -	0.00%	10.00	$ 5,403,560.00	100.00%
8,6	JARDINERA DE 1,5*1,5	M2	7.00	$ 628,290.00	$ 4,398,030.00	0.32%			0.00	$ -	0.00	$ -	0.00%	7.00	$ 4,398,030.00	100.00%
	COSTO DIRECTO				**$ 1,366,142,328.0**			**$ -**		**$ 9,986,514.0**		**$ 536,195,508.0**			**$ 829,946,819.0**	
	ADMINISTRACION		27.38%		$ 374,049,769.0			$ -		$ 2,734,308.0		$ 146,810,330.0			$ 227,239,439.0	
	IMPREVISTOS		1.00%		$ 13,661,423.0			$ -		$ 99,865.0		$ 5,361,955.0			$ 8,299,468.0	
	UTILIDAD		5.00%		$ 68,307,116.0			$ -		$ 499,326.0		$ 26,809,775.0			$ 41,497,341.0	
	COSTO INDIRECTO				$ 456,018,308.0			$ -		$ 3,333,499.0		$ 178,982,060.0			$ 277,036,248.0	
	COSTO OBRA				**$ 1,822,160,636.0**			$ -		**$ 13,320,013.0**		**$ 715,177,568.0**			**$ 1,106,983,067.0**	
	COSTO TOT OBRA INC SUMUNISTRO				**$ 1,955,936,410.0**											

	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO	
OBRA PROGRAMADA (%)	4.87%	94.82%	**OBRA EJECUTADA (%)**	0.68%	36.56%	63.44%
VALOR OBRA PROGRAMADA	$ 95,254,103.0	$ 1,854,618,904.0		$ 13,320,013.0	$715,177,568.0	

INFORMACIÓN CONTRACTUAL

CONTRATO DE OBRA

Contratista:	
Contrato No.	LP-SEG-02516-2024
Valor Inicial:	$ 1,822,160,636
Valor Contrato Adicional Nº1:	
Valor Actualizado:	
Plazo inicial:	4 MESES
Acta de inicio:	12/31/2024
Suspensión 1:	
Reinicio 1:	
Suspensión 2:	
Reinicio 2:	
Plazo Adicional:	
Fecha de Venc.:	
Fecha de Venc. Actualizada:	

COTRATO DE INTERVENTORIA

Interventor:	
Contrato No.	CMA-SEG03255-2024
Valor Inicial:	$ 139,548,728
Valor Contrato Adicional Nº1:	
Valor Actualizado:	
Plazo Inicial:	4 MESES
Acta de inicio:	12/31/2024
Suspensión 1:	
Reinicio 1:	
Plazo adicional:	
Fecha de Vencimiento Actualizada:	

INFORMACIÓN DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES TECNICAS DE LA SEMANA

CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA
R/L. UNIÓN TEMPORAL INTER CUPULA 2024

DESCRIPCIÓN

VALOR PROGRAMADO SEMANA:	$	95,254,103.0	4.87%
VALOR EJECUTADO SEMANA:	$	13,320,013.0	0.68%
VALOR PROGRAMADO ACUMULADO:	$	1,854,618,904.0	94.82%
VALOR EJECUTADO ACUMULADO:	$	715,177,568.0	36.56%
ATRASO DEL CONTRATO:	$	1,139,441,336.0	58.26%
TIEMPO TRANSCURRIDO DEL CONTRATO (DÍAS-%)		102.00	

RESPONSABLES DE INTERVENTORIA

INGENIERA RESIDENTE DE INTERVENTORÍA (A)
ING. GINA PAOLA BOTIA SANCHEZ
MP. No. 54202-386042 NTS

INGENIERO DIRECTOR DE INTERVENTORIA
ING. SERGIO A. LABRADOR G.
MP. No. 54202-089504 NTS

INFORME SUPERVISION

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y ESPECIALES

INFORME DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO CONTRATO DE OBRA

FECHA :	23 DE ABRIL DE 2025

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO	
FECHA Y No DEL CONTRATO	LP-SEG-02516-2024 DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2024
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO OBRA
DEPENDENCIA CONTRATANTE	SECRETARÍA GENERAL
CONTRATISTA	UNION TEMPORAL MANTENIMIENTO CUPULA 2024
C.C. o N.I.T.	NIT No. 901.892.059-9
REPRESENTANTE LEGAL	JEYCI YOHANNA PABON JIMENEZ
REGIMEN CONTRIBUTIVO (Común, simplificado)	
C.C	C.C. No. 1.093.752.369 DE LOS PATIOS
OBJETO DEL CONTRATO	ADECUACION, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL EDIFICIO CUPULA CHATA DE LA GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS ($ 1.955.936.410,00) M/CTE
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO	N.A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS ($ 1.955.936.410,00) M/CTE
LUGAR DE EJECUCIÓN	CUCUTA - NORTE DE SANTANDER
PLAZO INICIAL	CUATRO (04) MESES
PLAZO ADICIONAL	N.A
PLAZO TOTAL	CUATRO (04) MESES
FORMA DE PAGO	El Departamento Norte de Santander pagará al contratista el valor del contrato, por el sistema de precios unitarios fijos, sin ajustes, ni durante la ejecución del contrato ni con posterioridad a ella, previa a la presentación de las respectivas actas de obra, aprobadas por el contratante, el supervisor designado por la Secretaria General y con el visto bueno del Secretario General del Departamento. El Departamento Norte de Santander cancelará al contratista el valor del presente contrato de la siguiente manera: a- El cien por ciento (100%) del valor del contrato, se pagarán mediante actas de recibo parcial y/o de recibo final de obra, previa verificación por parte del supervisor del pago de las obligaciones asumidas por parte del contratista por concepto de salud, pensiones, riesgos laborales, y aportes parafiscales y la presentación de las respectivas actas de obra, aprobadas por el supervisor y con el visto bueno del Secretario General del Departamento. b- El Departamento Norte de Santander pagará las acta de obra, dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes a la fecha de presentación de las mismas en sus

INFORME DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO CONTRATO DE OBRA

	oficinas o si a ello hubiere lugar. **PARÁGRAFO 1**. De los valores a pagar durante la ejecución del contrato, la tesorería retendrá al contratista el porcentaje que determinen las leyes de orden público y hará las demás retenciones descuentos ordenados por las normas aplicables. **PARÁGRAFO 2**. El contratista, entregará a el departamento, copia de la constancia de todo pago que efectúe la tesorería del departamento, dentro de los dos (2) días hábiles siguientes al mismo.
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No. 0000 5028 DEL 23 DE OCTUBRE DE 2024, por favor de $1.969.326.693.00
REGISTRO PRESUPUESTAL	No. 0000 7971 DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2024, por valor de $1.0955.936.410.00
SUPERVISOR	Ing. YOHANA MILENA ARB GARCIA Profesional Universitario, según documento de designación fechado a 30 de diciembre de 2024
INTERVENTOR EXTERNO	SERGIO
ACTA DE INICIO	30 DE DICIEMBRE DE 2024
ACTA DE SUSPENSIÓN	N.A
ACTA DE REINICIO	N.A
ACTAS PARCIALES DE CONSULTORIA	ACTA DE RECIBO: N.A — FECHA: N.A
ACTAS DE MODIFICACIÓN	ACTA No.: N.A — FECHA: N.A
ACTAS DE PRECIOS NO PREVISTOS	N.A

RELACIÓN DE GARANTÍAS

COMPAÑÍA ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDRIA DE COLOMBIA S.A.				
AMPARO	**PÓLIZA No**	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR ASEGURADO**	**FECHA DE APROBACIÓN**
CUMPLIMIENTO	49-44-101035048 ANEXO 2	30/12/2024	30/10/2025	$196.932.669.30	30-10-2025
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	49-44-101035048 ANEXO 2	30/12/2024	30/04/2028	$295.399.003.95	30-04-2028
CALIDAD DEL SERVICIO	49-44-101035048 ANEXO 2	30/12/2024	30/04/2030	$590.798.007.90	30-04-2030

2. ESTADO FINANCIERO

TOTAL CONTRATADO	$1.955.936.410.00

INFORME DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO CONTRATO DE OBRA

TOTAL EJECUTADO EN ACTAS	$375.815.487.00
TOTAL PAGADO	$375.815.487.00
PENDIENTE POR PAGAR	$ 1.559.815.565.00

3. DESARROLLO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Evaluación Técnica de Avances y Solicitud de Prórroga

En calidad de supervisor del contrato No. LP-SEG-02516-2024, cuyo objeto es la adecuación, mantenimiento y mejoramiento del edificio Cúpula Chata de la Gobernación de Norte de Santander, se presenta este informe técnico como resultado del análisis integral de los factores que han impactado la ejecución del proyecto.

1. Análisis del Avance Físico

Actualmente, el contrato presenta un avance físico del 36.56%, mientras que el progreso en tiempo ha alcanzado el 89.25%, evidenciando un desfase significativo en el cumplimiento del cronograma. Este diferencial ha sido causado por factores operativos, climáticos y técnicos que han limitado el desarrollo óptimo de las actividades, lo que requiere una evaluación profunda para garantizar la culminación del proyecto bajo los estándares de calidad establecidos.

2. Impacto de las Condiciones Climáticas

Durante el período de ejecución se ha registrado una alta frecuencia de precipitaciones, según datos aportados por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM). Estas condiciones climáticas han generado las siguientes afectaciones:

Pintura en fachadas: La adherencia y el secado del material aplicado se han visto comprometidos debido a niveles de humedad ambiental que han alcanzado picos de 100% en días de lluvia. Esto ha ocasionado interrupciones en el cronograma de actividades y retrasos acumulados.

Restauración de carpintería: La absorción de humedad en materiales de madera ha incrementado el riesgo de deterioro prematuro, exigiendo tiempos adicionales para garantizar una restauración adecuada.

Mantenimiento de cubierta: Actividades como la aplicación de anticorrosivos y esmaltes, que requieren condiciones estables para lograr una adherencia óptima, han sufrido interrupciones en jornadas afectadas por lluvias.

Estos factores han impactado directamente la productividad del personal y la calidad de los acabados, demostrando la necesidad de una extensión del plazo contractual para realizar los trabajos bajo condiciones climáticas más favorables.

3. Ajustes en la Programación Operativa

Con el objetivo de garantizar la continuidad operativa de la Gobernación de Norte de Santander, se han implementado modificaciones en la programación original, tales como:

Intervención progresiva: Reducción del número de recintos intervenidos por semana para evitar interrupciones en el funcionamiento administrativo.

Jornada laboral mixta: Alternancia entre trabajo presencial y remoto por parte del personal administrativo, lo que ha limitado el ritmo de avance planificado.
Si bien estas medidas han permitido compatibilizar las actividades del proyecto con la operación institucional, han generado una disminución en la cantidad de actividades ejecutadas por semana, afectando el cronograma de la obra.

4. Procesos de Restauración Patrimonial
La restauración de elementos arquitectónicos con valor patrimonial, tales como puertas, ventanas, bancas y pasamanos, exige tiempos adicionales para cumplir con los criterios de conservación establecidos. Entre las actividades realizadas se encuentran:
Pruebas cromáticas: Validación de tonalidades para garantizar la fidelidad estética del edificio.
Aplicación cuidadosa de materiales: Se han llevado a cabo intervenciones meticulosas para preservar la integridad estructural y estética de los elementos patrimoniales.
Estos procesos, aunque fundamentales para el cumplimiento de los estándares de conservación, han contribuido al desfase del cronograma previsto.

5. Conclusiones
Tras el análisis técnico de los factores expuestos, se concluye que la solicitud de prórroga presentada por el contratista es técnicamente viable. Las condiciones climáticas adversas, los ajustes operativos requeridos por la Gobernación y los tiempos adicionales necesarios para la restauración patrimonial justifican la ampliación del plazo de ejecución por un período de dos (2) meses.

6. Recomendaciones
Aprobación de la prórroga: Extender el plazo contractual por dos (2) meses para garantizar el cumplimiento del objeto del contrato bajo condiciones óptimas.
Reprogramación detallada: Solicitar al contratista la presentación de un cronograma ajustado que priorice las actividades críticas y optimice el avance físico durante el período adicional.
Seguimiento continuo: Implementar un esquema de supervisión más riguroso para garantizar el cumplimiento de la programación ajustada y prevenir futuros retrasos.

YOHANA MILENA ARB GARCÍA
Supervisor